



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Mujeres y participación

**Acercamiento a los cambios en las prácticas y significados de la
participación en las trayectorias de vida de las mujeres de la
localidad de Usme en Bogotá**

Viviana Alejandra Barrera Rodríguez

Bogotá, D.C., 2019

Mujeres y participación

**Acercamiento a los cambios en las prácticas y significados de la
participación en las trayectorias de vida de las mujeres de la localidad de
Usme en Bogotá**

Viviana Alejandra Barrera Rodríguez

Trabajo de grado para optar por el título de socióloga

Directora

Ángela María Jaramillo de Mendoza

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de sociología

Bogotá, D.C., 2019

Contenido

Resumen	6
Introducción	7
1. La (r)evolución social de la mujer en Colombia en el siglo XX	19
1.1 Comienzos de siglo: los asomos del cambio social	19
1.2 Medios de siglo: la lucha por las libertades	24
1.3 Finales de siglo: Constitución de 1991 y otros logros	28
2. Usme: nido de amor. Hogar de grandes mujeres.....	33
3. Mujeres que participan	40
3.1 La primera generación: pisando la localidad	41
3.2 La segunda generación: arte y cultura para la transformación	47
3.3 La tercera generación: volcarse a la comunidad	51
Reflexiones finales.....	59
Referencias	62

Tablas

Tabla 1: Cuadro comparativo generaciones.	58
--	----

Imágenes

Ilustración 1: Mapa de Bogotá y sus localidades.....	33
Ilustración 2: Participar es paz.....	40

**«No les deseo a las mujeres que tengan poder sobre los hombres,
sino sobre sí mismas»**

Mary Wollstonecraft

Agradecimientos

Es imposible escribir un libro, un ensayo, una novela o un poema sin dejar parte de sí en él. Esta tesis tiene mucho de mí en sí, de mis charlas con amigas y amigos que con sus palabras ayudaron a hilar mis ideas. De mis largas noches escribiendo y borrando una y otra vez, de la música que escuché, de los textos que leí, de las mujeres con quienes compartí.

A mi madre y mi padre, que aun sin saber muy bien qué es la sociología, siempre me apoyaron incondicionalmente. A mi hermana, mi ejemplo y soporte. Y a toda mi familia. A mis amigas y amigos, en especial a Laura, Dina y Angie quienes en este caminar me han enseñado el profundo valor de la amistad y la sororidad. A la Red Juvenil Ignaciana y al Movimiento Juvenil Huellas, por formarme y ayudarme a encontrarme conmigo misma y con los demás. A Fe y Alegría, por sembrar la semilla; a mis maestras y maestros. A Ángela por sus cuestionamientos y reflexiones iluminadoras.

A Laura, Wendy, Keiry, Sandra, Elizabeth, Heidy, Mariela, Rosalba, Luz Marina y Gloria, por compartir un poco de su historia de vida conmigo.

Y a todas las mujeres del mundo por su lucha incansable.

Resumen

La participación como práctica social ha sido muy estudiada por las ciencias sociales puesto que en parte es gracias a los movimientos sociales y a la agencia de los seres humanos que los cambios y transformaciones han tomado impulso en algunas de nuestras sociedades. Es el interés de esta investigación dar cuenta de cómo han cambiado dichas prácticas participativas y sus significados en tres grupos generacionales de mujeres en la localidad de Usme en Bogotá; la participación femenina resulta relevante en la medida en que las dinámicas patriarcales en las que estamos inmersas muchas veces pueden limitar o impedir la participación activa de las mujeres. No obstante, y como se verá en los resultados y las conclusiones, las mujeres logran sobreponerse a estas dinámicas propiciando espacios y procesos de participación domésticos, comunitarios e institucionales. Haciendo uso de conceptos sociológicos como la *acción social* y el *habitus* se pretende interpretar la realidad de la participación de las mujeres y a partir de metodologías cualitativas se tomarán como fuente primaria los relatos y trayectorias de vida de las mujeres.

Palabras clave: participación, mujeres, prácticas, significados, Usme.

Abstract

Participation as a social practice has been very studied by social sciences since partly it's thanks to the social movements and human beings' agency that changes and transformations have gain momentum in some of our societies. It is this research interest to account how such participative practices and their meanings on three generational groups of women at Usme locality in Bogota have changed; female participation results relevant to the extent that patriarchal dynamics we are immersed into can in many cases limit or impede the active participation of women. Nevertheless, and as it will be evidenced in the results and conclusions, women manage to overcome these dynamics propitiating participation spaces and processes in domestics, community and institutional. Making use of sociological concepts like social action and habitus it is intended to interpret women participation reality and through qualitative methodologies, stories and women life trajectories will be taken as main source.

Key words: participation, women, practices, meanings, Usme

Introducción

Desde que se habla de participación, tanto en el campo académico como en el empírico, siempre se ha criticado y señalado la aparente apatía y falta de interés que tienen las poblaciones en general, y las mujeres en particular, en este aspecto. Para algunos autores hablar de participación implica necesariamente referirse al sistema democrático puesto que es en este que se vislumbran los caminos y las formas de incidencia política de las personas (Sabucedo, 1998). Sin embargo, la participación puede analizarse bajo otras ópticas que incluyan más aspectos de la vida de las personas, no sólo la política. Por ejemplo, la participación en el hogar y la cotidianidad, la barrial y comunitaria y en general la participación social (Dueñas & García, 2012). Además, no sólo los espacios de participación varían, sus agentes también, es decir que, tanto hombres como mujeres -incluso, otros géneros- tienen maneras distintas de aproximarse, concebir y practicar la participación.

El acercamiento al tema de la participación de las mujeres surgió con el desarrollo de mi práctica social. Si bien, siempre me han interesado los temas de género y mujer, no había tenido una experiencia concreta en este campo. En la práctica compartí con madres jóvenes y adultas, en contextos de vulnerabilidad económica y social, que se beneficiaban del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de los programas del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Creadoras en Acción, en el barrio México en la localidad de Ciudad Bolívar. El trabajo con estas mujeres fue todo un reto para mí no sólo como futura socióloga sino también como persona, pues a diario se evidenciaban los contextos problemáticos y de carencia de las mujeres y las dificultades con que vivían. Esta experiencia generó en mí la inquietud de rastrear por qué para algunas mujeres resultaba difícil participar en estos espacios; por qué les costaba tanto expresar sus opiniones e ideas; por qué no lo hacían con la presencia de hombres en el salón o en la esfera pública del barrio, entre otras cosas. Hilando el problema de investigación llegué a una primera hipótesis, que fue: cómo los estereotipos de género, especialmente lo que concierne a la feminidad, influyen en las formas de participación de las mujeres. Es decir, consideraba que ser mujer, de la manera en que tradicionalmente se concibe, era un limitante para participar o al menos determinaba la forma en que las mujeres lo hacían. Para mí existía una gran diferencia entre las formas de

participar de las mujeres y de los hombres y la causa se hallaba en la feminidad que es entendida como las formas y significados de ser mujer; dichas formas impedían la participación de las mujeres en el ámbito público e incluso en el privado puesto que se apoyan en significados que conciben a las mujeres como seres limitados al espacio doméstico e incapaces de participar en espacios públicos, además de infravalorar sus pensamientos e ideas pues no son lo suficientemente relevantes como para ser expresados (Martínez-Herrera, 2007). Después de finalizar la práctica y al emprender los primeros acercamientos al problema de investigación me fue posible notar que, si bien las maneras de participar entre hombres y mujeres son diferenciadas, la razón de esto no reside únicamente en la feminidad o en el imaginario colectivo de lo que significa ser mujer; alrededor de este fenómeno se hallan múltiples causas, como la posición socioeconómica, el capital social, el nivel educativo, el entorno familiar, etc. Es por esta razón que la pregunta de investigación, que finalmente orienta este trabajo, se traslada a: cómo han cambiado las prácticas y los significados de la participación en las trayectorias de vida de las mujeres.

Como se mencionó anteriormente, hablar de participación puede hacerse desde diferentes perspectivas y dependiendo del enfoque se pueden llegar a diversas conclusiones. Para dar cuenta de estas posiciones se hará una breve aproximación a los conceptos de participación ciudadana, política, comunitaria y social con el fin de tener un panorama más amplio en la materia. En primer lugar, la participación ciudadana puede rastrearse desde Aristóteles quien, a grandes rasgos, consideraba que el hombre¹ por naturaleza era un *animal político* «porque tiene la capacidad de hablar que le permite aclarar aquello acerca de lo ventajoso y desventajoso, de lo que es justo e injusto» (Agudelo & Román, 2018, pág. 66), además este hombre vive en comunidad y necesita de la misma para alcanzar el camino hacia la *felicidad*. A saber, la posibilidad de la participación está dada solamente en espacios en donde el hombre pueda convivir y comunicarse con otros, es decir la ciudad o la *polis*. En la polis de Aristóteles cada hombre que participaba tenía labores específicas dentro del Estado, todas al servicio del bien común y esta democracia sólo era posible bajo tres aspectos: la igualdad frente a la participación democrática, la ley y los derechos; la *libertad de palabra*

¹ Si bien hoy en día podemos generalizar a toda la humanidad cuando se hace referencia al hombre, en la época de Aristóteles sí había una distinción marcada entre quienes participaban políticamente y quienes no. En este caso los hombres de los que habla Aristóteles eran ciudadanos con derechos y responsabilidades dentro de la *polis*, excluyendo a las mujeres y a otros hombres no letrados o pobres.

que es concebida como la oportunidad de hablar dentro de la Asamblea con base a nociones comunes y el vivir en comunidad (Agudelo & Román, 2018).

Hoy en día, aunque no se comparten a cabalidad las premisas de Aristóteles, autores como John Dewey y Martha Nussbaum proponen rescatar la visión general aristotélica de la naturaleza política de los seres humanos y no limitarla únicamente a la esfera de la política institucional sino ampliarla a otros espectros de la vida como el cultural, el social, el económico y por qué no, el ambiental. «Dewey, más que Aristóteles, permite describir la participación ciudadana fuera del reduccionismo estatista y empieza a dar relevancia a cada individuo como agente moral y político en cada ámbito cotidiano en los que se realiza» (Agudelo & Román, 2018, pág. 81). No obstante, la categoría de ciudadano(a), para efectos de esta investigación, es un limitante que excluye justamente a quienes no son ciudadanos(as), como los niños, niñas y jóvenes y en muchos casos a las personas que viven en zonas rurales o muy apartadas en donde los aparatos burocráticos del Estado no hacen presencia, en este caso se entenderá la participación ciudadana como aquella que se realiza en marco de los derechos políticos y su principal expresión es la posibilidad de incidir en las decisiones comunes a través del voto (Baño, 1998).

En Colombia, la participación ciudadana históricamente ha estado altamente diferenciada y limitada, por ejemplo, desde la Independencia cuando se instaura una nación democrática sólo podían votar varones mayores de 21 años, cuya solvencia económica fuese considerable, es decir que no podían ser jornaleros o artesanos y además debían ser alfabetas y estar (o haber estado) casados. No podían votar los esclavos, la población indígena y mucho menos las mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, S.f.). No es hasta la abolición de la esclavitud en 1851 que los esclavos pudieron acceder a mecanismos de participación, al menos en la ley. Por su lado, las mujeres obtienen el derecho al voto hasta 1954 y lo ejercen por primera vez en el plebiscito para refrendar el Frente Nacional en diciembre de 1957. Durante la segunda mitad del siglo XX, incluso hasta nuestros días, el sistema político colombiano se ha caracterizado por el clientelismo y el autoritarismo y en respuesta la ciudadanía presenta altos índices de abstencionismo y protesta ciudadana (Velásquez, C.; González, E. (Eds.), 2003), adicional a esto, en el imaginario colectivo predomina la idea de que la participación está íntimamente ligada con la política institucional razón por la cual

participar es sinónimo de estigma y desprestigio social (Dueñas & García, 2012). Cabe resaltar que dentro del abstencionismo la mera voluntad, es decir la intención o deseo de participar de las personas, no es el único elemento que determina esta decisión, hay que añadir que la pobreza, la exclusión, la cultura política, la violencia y otros elementos intervienen en las posibilidades y oportunidades de participación en Colombia. Pese a los obstáculos y falencias del sistema, muchos autores argumentan que la participación ciudadana reconoce en el Estado democrático oportunidades y vehículos para incidir en la agenda pública, las personas participan para «afectar la toma de decisiones, [y hacer] seguimiento de las decisiones públicas» (Oakley en Guillén, Sáenz, Badii, & Castillo, 2009, pág. 179).

En segundo lugar, la participación política, muy estudiada por politólogos y estadistas, está muy relacionada epistemológicamente con la participación ciudadana, sin embargo, la participación política tiene un alcance más amplio que la ciudadana puesto que quienes participan no necesariamente tienen que ser ciudadanos(as). Para José Sabucedo la participación política es «cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos» (1998, pág. 166), con esta amplia definición podríamos incluir allí las conductas más convencionales como el voto, las consultas, etc., pero también aquellas que son calificadas como violentas e incluso ilegales. (Sears en Sabucedo, 1998). Clasificar o medir la participación política es cada vez más difícil en la medida que este concepto evoluciona, por ende, autores como Campbell (1954) y Stone (1974), centrando su interés en la conducta del voto, plantean escalas de participación política que pueden ir desde el sufragio hasta el apoyo económico o simbólico a partidos políticos, o la elección en un cargo público. No obstante, es posible identificar que en la vida social existen otras estrategias para incidir en las decisiones políticas como las huelgas, las manifestaciones, los boicots, etcétera (Sabucedo, 1998).

Es por esta razón que a la hora de hablar de participación política se hace una distinción generalizada entre convencional y no convencional en donde la primera hace referencia a todos los mecanismos que el sistema democrático ampara y esperaría ocurrieran porque además puede controlar y le benefician (como el voto, y en general el proceso electoral), mientras que la no convencional hace referencia a prácticas y mecanismos fuera

del sistema (como las manifestaciones, los boicots, las huelgas ilegales e incluso la violencia y el daño a la propiedad) que en muchos contextos se salen de las manos del poder institucional (Barnes, Kaase et al. (1979); Milbrath (1981) en Sabucedo, (1998). Otros autores (Schmidtchen y Ühlinger (1983)) agregaron a esta diferenciación que, muchas de las conductas o mecanismos podían clasificarse entre legales e ilegales, y en este sentido muchas de las actividades catalogadas como no convencionales se situarían en las conductas legales. A grandes rasgos, la participación política permite un margen de agencia más amplio que la ciudadana, en donde elementos sociodemográficos como la edad, el estatus, el sexo y el nivel educativo convergen con otras variables psicosociales como la obligatoriedad del voto, la identificación política, la intencionalidad y la impotencia, que al fin de cuentas configuran las oportunidades de participación de las personas.

En tercer lugar, la participación comunitaria, que a diferencia de las dos anteriores se distancia levemente de la línea estatista e institucional y más bien se promueve en contextos locales y barriales. En particular la participación comunitaria ha sido muy característica de los procesos y proyectos de desarrollo dados en América Latina a finales del siglo pasado. Ejemplo de ello es el Banco Mundial que apoyó iniciativas que incluyeran a las poblaciones de manera participativa, puesto que a largo plazo traía mayores beneficios no sólo para las mismas comunidades sino también para los países (Kliksberg, 1998). Un par de ejemplos recurrentes de participación comunitaria se han evidenciado en los campos de la salud y la educación. En cuanto a la salud se ha dado especialmente en la resolución de problemas y en la prevención de enfermedades. La participación de las comunidades se convierte en una herramienta que propicia la interiorización de mecanismos de prevención y promoción de salud disminuyendo a largo plazo enfermedades y mejorando la calidad de vida de las personas (Sanabria, 2001). En cuanto a la educación, es bien conocida la propuesta de Educación Popular del pedagogo brasilero Paulo Freire, quien no sólo abogó por la importancia de ver a los y las educandos como sujetos de conocimiento sino también involucrar a las comunidades en el proceso educativo, «la experiencia vivida por los padres, primeros educadores, tiene mucho que contribuir al conocimiento de la escuela» y también en esta dialéctica es pertinente incluir a los docentes en el fortalecimiento de los procesos comunitarios (Freire, 1998). Sin embargo, a nivel Latinoamericano la participación comunitaria no siempre se ha visto con buena cara. Por ejemplo, en el contexto de la Guerra

Fría y la Revolución Cubana cualquier tipo de organización social y comunitaria eran vistas cómo células del comunismo y por ende debían ser eliminadas (Briceño-León, 1998).

La participación comunitaria significa también en muchos casos círculos y redes de apoyo para las personas que allí convergen, pues en medio del deterioro de las relaciones sociales, la creciente individualización de las sociedades y las situaciones de vulnerabilidad estos grupos se convierten en nuevas formas de resistencia. El espacio de participación, entonces, se percibe como un continuum que va desde lo individual a lo político a través de distintos niveles de confianza (Serrano, Martín, & De Castro, 2019).

En cuarto lugar, la participación social no ha sido tan fácil de rastrear por su carácter ambiguo y relacional con los tres tipos de participación mencionados anteriormente. Se podría decir entonces que, la participación social es una gran categoría que abarca procesos ciudadanos, políticos y comunitarios. En ese sentido la participación social puede definirse como un «proceso social de acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder» (Velásquez, C.; González, E. (Eds.), 2003, pág. 19). Además, la participación no es un estado inmutable, «sino un proceso constituido en varios momentos, durante los cuales los sujetos involucrados se forman y forman a otros en el manejo de conocimientos y destrezas que dependen de la naturaleza de la experiencia participativa» (Sánchez E. , 1999). En este sentido, la participación social no solamente es una herramienta concreta que puede ser utilizada dentro de algún proyecto o política, sino que constituye todo entramado de relaciones y prácticas en aras de mejorar la situación de las personas involucradas.

La participación ha sido un elemento con bastante protagonismo en lo que respecta a la investigación en ciencias sociales desde la mitad del siglo pasado y hasta nuestros días. La superación del método moderno, en donde unos eran sujetos y otros objetos, ha permitido que se incluya de manera activa a las poblaciones y sobre todo que se reconozcan sus conocimientos como valiosos y válidos sin que esto signifique relativizar el conocimiento y mucho menos hacer menos rigurosos los procesos de investigación. Para no ir tan lejos merece la pena nombrar el trabajo de Orlando Fals Borda y la Investigación Acción Participativa que si bien ha sido definida y redefinida en varias ocasiones por el mismo Fals

podemos quedarnos con la idea general de que la IAP es todo un complejo de actitudes y valores que dan sentido a la praxis en el terreno, no es sólo una metodología de investigación sino también una filosofía de vida que convierte a sus practicantes en personas sentipensantes (Fals Borda, 1999).

Ahora, teniendo en cuenta la síntesis anterior, se puede evidenciar el esfuerzo de los autores por conceptualizar la participación y sus diferentes presentaciones, no obstante, no podemos perder de vista que la mayoría de ellos generalizan al ser humano y lo conciben como un ser racional, capaz de controlar y orientar sus emociones para desenvolverse en su contexto particular. En este sentido y valiéndose de las intenciones de este trabajo, merece la pena preguntarse por la participación de las mujeres. Un ejemplo para aproximarnos a esta realidad puede ser el sufragio, que, si bien como dato nos ofrece una mirada parcial de la participación, su análisis resulta pertinente para dar cuenta, en principio, de las desigualdades que tienen hombres y mujeres a la hora de participar. Por ejemplo, el nivel de abstencionismo de Colombia es bastante alto, sólo un poco más de la mitad de las personas habilitadas para votar lo hacen. Las pasadas elecciones presidenciales el 46,62% del total de las personas habilitadas para votar no lo hicieron (El Tiempo, 2018); del potencial electoral el 54,2% de los hombres votaron versus el 51,9% de las mujeres (De la Hoz, 2018) existiendo una diferencia del 2.3%, y es importante tener en cuenta que hay más mujeres habilitadas para ejercer su derecho al voto que hombres. Es decir, que en general los hombres siguen votando más que las mujeres.

Esta diferencia estadística puede tener múltiples causas que valdría la pena analizar en otra ocasión, no obstante, para efectos de esta investigación, sirven de excusa para plantear una primera hipótesis al respecto. Desde el paradigma de la desigualdad, a simple vista pareciera que las mujeres no se interesan en la política y en los procesos participativos de la misma manera que los hombres, y pese a que en muchas ocasiones puede resultar de este modo, otras posturas señalan que las mujeres y los hombres tienen posiciones diferentes en la vida social, por ende ellas están más ocupadas atendiendo asuntos de la cotidianidad y no tienen tiempo para participar (Almarcha, Fernández, & Cristóbal, 2005). Es decir que, hombres y mujeres

no sólo están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual. (...) Las mujeres tienen menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social, ya se base esa posición en la clase, la raza, la ocupación, la etnicidad, la religión, la educación, la nacionalidad o cualquier otro factor socialmente relevante. (...) Esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de ninguna diferencia biológica o de personalidad entre los hombres y las mujeres. (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997, pág. 369).

Por ende, no debe resultar extraño que las formas en que las mujeres participan en la sociedad, ya sea en el ámbito ciudadano, político, social, comunitario e incluso en el hogar, sean diferentes y desiguales en comparación con los hombres. El rol social de las mujeres está fuertemente orientado por factores culturales que generan expectativas sobre lo que deberían hacer, pensar, sentir y ser las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado. Tradicionalmente los roles entre hombres y mujeres han estado estrictamente separados, ellas se quedan en casa y ellos trabajan fuera de esta. No obstante, debido a las exigencias del sistema capitalista las mujeres (y los niños y niñas) se convirtieron en mano de obra aumentando la jornada laboral de las mujeres, convirtiéndose en lo que hoy en día conocemos como doble jornada femenina. Es decir, que las mujeres ya no sólo realizan las labores del hogar, sino que se le suman otras de carácter asalariado (Almarcha, Fernández, & Cristóbal, 2005). En este mismo orden de ideas y gracias a la lucha de las mujeres por sus derechos el nivel de inclusión y participación de ellas en la esfera pública ha aumentado, y pese a que no es suficiente, es un primer esfuerzo para hacer de la sociedad un lugar más justo (Ranaboldo & Solana, 2008).

Ahora, la intención de este trabajo no es reducir a las relaciones de participación entre hombres y mujeres en términos de dominadores y dominadas, al contrario, se pretende complejizar este fenómeno comprendiéndolo como un proceso social que se ha venido desarrollando hasta ahora. Sin embargo, reconocer a las mujeres como agentes participantes nos brinda oportunidades para cambiar las relaciones de dominación y opresión a las que históricamente han sido sometidas. Para llevar a cabo los objetivos de esta investigación se indagó por las prácticas y los significados de la participación en las

trayectorias de vida de 9 mujeres de la localidad de Usme, localidad elegida no sólo por cuestiones prácticas, como la cercanía y conocimiento del territorio, sino porque es una de las que más índices de pobreza, maltrato intrafamiliar y desempleo tiene, factores que atraviesan también las experiencias vitales de las mujeres. Además, es la localidad con mayor cantidad de población rural, alrededor de 17000 habitantes de Usme viven en zona rural (Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría Distrital de Ambiente, 2012) aspecto que puede percibir o presentar formas de participación diversas a las urbanas, siendo este un dato clave de comparación. El grupo de mujeres estuvo dividido en tres, cada uno correspondiente a una generación diferente. El primero de mujeres mayores de 55 años; el segundo de mujeres entre los 35 y 40 años; y el tercero, mujeres entre los 20 y 25 años. Además, se complementa con información del diario de campo y del grupo focal realizado a la generación más joven. Cabe mencionar que la intención de abordar la investigación teniendo en cuenta tres generaciones se debe la posibilidad de aproximarse al cambio social y ver de manera más explícita transformaciones en las prácticas y los significados que tienen las mujeres acerca de la participación; es posible entonces ver que dentro de las generaciones existen particularidades y similitudes de las personas que componen este grupo etario, y entre varios grupos de generaciones pueden verse diferencias o transiciones. Entre más distantes sean las generaciones más cambios pueden verse reflejados, no obstante, como sugiere Karl Mannheim la mera posición etaria no determina características comunes con otras personas (1993).

En cuanto al respaldo teórico, luego de hacer la revisión bibliográfica pertinente, la información encontrada no fue suficiente (en términos de contenido, por supuesto) para las pretensiones sociológicas de este estudio, debido a que comprender la participación como un problema sociológico precisa abordar las múltiples esferas de la vida social; lo político, lo cultural, lo económico y su interacción con la vida pública y privada de las mujeres, por ende, se construyó un concepto de participación que está más acorde con la experiencia social investigada. Este se apoya principalmente en el *tipo ideal* de acción social que propone Max Weber la cual se define como la

conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido*

subjetivo. La «acción social», por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo. (1964, pág. 5)

Esto quiere decir que las acciones por sí mismas deben ser conductas motivadas hacia los demás y no la simple reacción a otras acciones o el resultado al estímulo de otras situaciones. Adicional a esto, Weber hace una diferenciación entre cuatro tipos de acción apelando a lo racional, lo emotivo y lo tradicional. El primer tipo es la acción *racional con arreglo a fines* que está determinada por expectativas sobre el mundo exterior y otras personas, y dichas condiciones son usadas como obstáculos o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados. El segundo tipo de acción es la *racional con arreglo a valores* que está determinada por la creencia consciente de los valores éticos, estéticos, religiosos o de cualquier tipo de la conducta sin relación con el resultado. El tercer tipo de acción es la *afectiva no racional* que está determinada por afectos y estados sentimentales. Y el cuarto tipo es la acción *tradicional no racional* que se determina por costumbres arraigadas de la persona. Si bien estos tipos de acción son diferenciados entre sí y pretenden dar cuenta de fenómenos reales, el mismo Weber apela a la importancia de hablar de ellos justamente como *tipos ideales* que le sirven al investigador(a) para recolectar la máxima evidencia del sentido de la acción. En este orden de ideas, Pierre Bourdieu (2007), haciendo referencia a Weber, comentaba que «el modelo puro de la acción racional no puede ser considerado como una descripción antropológica de la práctica» (pág. 102), no sólo porque los agentes no posean toda la información y el conocimiento para ejecutar su acción sino porque las acciones dependen de las probabilidades específicas que un agente posee en función de su capital.

Teniendo en cuenta las limitaciones del tipo ideal de Weber, principalmente las referidas a las posibilidades de agencia que tiene el individuo en su acción, se optó por complementarlo haciendo uso de la categoría de *habitus* de Bourdieu, entendida como los

sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines

ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (2007, pág. 86).

El *habitus* que propone Bourdieu es un intento de síntesis relacional entre las categorías de estructura y agencia, que han sido muy estudiadas por los sociólogos clásicos, pero siempre vistas en un sentido dualista e incluso de contradicción. Una visión relacional permite superar esta falsa dicotomía y analizar las prácticas sociales desde una óptica procesual y menos determinista (Jaramillo J. , 2011). Adicional al *habitus*, la categoría de *reflexividad* como la concibe el sociólogo Anthony Giddens complementa el análisis relacional que orientará esta investigación. Por ello, se entenderá *reflexividad* como la capacidad que tiene el agente de pensar sus acciones, tanto del pasado como las del presente y las que planea hacer, pueden basarse en experiencias pasadas bien sean propias o ajenas, también en estudios expertos y en general en el acervo que éste tiene del mundo (Giddens, 2011). Y finalmente, en aras de comprender mejor las prácticas participativas se tendrá en cuenta el concepto de *agencia* que está íntimamente relacionado con la noción de acción y voluntad humana; no obstante, en la perspectiva relacional la *agencia* no puede separarse de las dinámicas situacionales, en ella los agentes de diferentes ambientes estructurales reproducen y transforman dichas estructuras como respuesta a situaciones problemáticas. La *agencia* involucra diferentes formas de aproximarse al mundo orientándose hacia algo, o alguien, permitiendo al agente entrar en relación con otras personas, espacios, significados y experiencias (Emirbayer, 2009).

Con base en los insumos teóricos descritos anteriormente, esta investigación va a comprender la participación como una práctica social históricamente mediada y situada en donde los y las agentes ocupan posiciones e incorporan disposiciones que les posibilitan márgenes de acción dentro de un campo -o subcampo- específico. Se podría decir entonces que, la participación se origina en el *habitus* en la medida que dentro del campo los agentes se ven constreñidos en una estructura que limita su capacidad de acción pero que también genera posibilidades y oportunidades para que el mismo agente *reflexione* sobre su posición y pueda organizarse e incidir en dichas estructuras. La participación como práctica se

compone de formas y significados específicos los cuales están dados por el campo particular en el que se desarrolla y, asimismo, el agente al desenvolverse en este espacio interioriza dichas formas y significados que finalmente dan sentido a su agencia y a su vida en general. El análisis de las prácticas participativas se hará a la luz de Bourdieu y teniendo en cuenta el contexto en donde estas se desarrollan, que para efectos de esta investigación serán el ámbito doméstico, comunitario e institucional. Los significados se entenderán como aquellas elaboraciones reflexivas que hacen las personas sobre sus experiencias de vida dándoles una valoración dependiendo del nivel de importancia que ha tenido dicho suceso en sus vidas. Cabe resaltar que la construcción de estos significados está mediada por los procesos de socialización de las personas, es decir, los contextos en donde se desarrollan los agentes influyen en la manera en cómo narran y aprecian sus experiencias.

Siguiendo el orden desde lo macro a lo micro, el texto estará dividido en tres grandes partes. La primera será una síntesis contextual de la historia de las mujeres en el siglo XX en Colombia con el propósito de situar al lector(a). La segunda comprende la caracterización de la localidad de Usme. Y la tercera corresponde a las trayectorias de vida de las mujeres en donde se incluye el análisis de las categorías conceptuales. Finalmente, se encontrarán una serie de reflexiones que harán énfasis en los resultados más relevantes y aquellas cosas que pueden ser investigadas más adelante.

1. La (r)evolución social de la mujer en Colombia en el siglo XX

El título elegido para este capítulo no es fortuito ni obedece a las reglas del azar, muy por el contrario, tiene la intención de insinuar una primera idea sobre lo que fue el siglo XX en Colombia para las mujeres. Hablar de la historia de las mujeres de entrada sugiere que en la historia tradicional no ha habido cabida para ellas o que su espacio de participación ha sido reducido y en esa medida es necesario dedicarse a dar cuenta qué ha pasado con las mujeres y qué tienen por decir sobre ellas mismas. El siglo XX en Colombia particularmente fue un periodo de tiempo que representó muchos cambios a nivel social, económico, cultural y político, en donde las mujeres por primera vez adquieren derechos civiles y políticos, su participación en la vida pública es cada vez más alta, su calidad de vida mejora y en general su rol social se reconoce más allá de la maternidad y el hogar. Para hacer esta breve síntesis histórica este apartado se divide en tres épocas del siglo. La primera abarca desde 1890 hasta 1930; la segunda desde 1930 hasta 1970 y la tercera desde 1970 hasta 2010. Esta demarcación temporal no es exacta, ni pretende serlo, pues los fenómenos sociales entendidos como procesos no se dan de la noche a la mañana ni terminan de un día para otro, sin embargo, es útil para el análisis y comprensión del texto y, además permite hacer énfasis en momentos que representan hitos históricos.

1.1 Comienzos de siglo: los asomos del cambio social

El siglo XIX en general para América Latina fue sinónimo de guerras independentistas, del nacimiento de las naciones y partidos políticos, de pugnas ideológicas, de la búsqueda de la identidad nacional, de la consolidación de las economías internas y externas, etc. Colombia no es fue una excepción a esta situación; en el país se vivían álgidas batallas ideológicas entre conservadores y liberales, la inexperiencia en la gobernanza de una nación se percibía como caos y desorganización, la relación Estado-Iglesia crecía en tensiones y, si bien, el territorio ya no era una colonia española, en cuestiones culturales, sociales y económicas las costumbres y tradiciones se mantenían. Las formas de comerciar y relacionarse eran las mismas; la población seguía siendo católica, los indígenas estaban empobrecidos, los eran negros esclavos y las mujeres estaban excluidas (Álvarez, 2008).

Esta acumulación de sucesos y sumado a los desacuerdos en términos políticos entre conservadores y liberales desató finalmente la Guerra de los Mil Días; uno de los enfrentamientos bélicos más sangrientos y con más consecuencias económicas y políticas significativas en la historia del país. Algunos autores contabilizan que alrededor de cien mil personas murieron a causa de la guerra y por epidemias y pestes que encontraron allí su caldo de cultivo (Deas, 2000), además miles de mujeres quedaron viudas y sus hijos huérfanos, razón por la cual tuvieron que migrar hacia las ciudades más grandes buscando mejores oportunidades y calidad de vida. Es importante mencionar que al finalizar la guerra Colombia pierde el territorio panameño que además recibe ayuda estadounidense para independizarse y construir el canal. Es así como Colombia, devastada y en crisis, le da la bienvenida al siglo XX.

A comienzos de siglo la sociedad colombiana mantenía arraigadas las tradiciones culturales heredadas de la colonia y las que fueron configurándose a través del tiempo. Las mujeres seguían haciendo parte de la esfera privada de la vida social, su lugar por excelencia era el hogar y sus labores eran principalmente las domésticas y el cuidado de los hijos y el esposo. La familia patriarcal era la que predominaba socialmente, si bien variaba en términos étnicos y de clase los roles de género eran los mismos. En las familias de la élite generalmente se contaba con el servicio de nodrizas o madres sustitutas que se dedicaban al cuidado de los hijos de la señora de la casa, mientras ella tenía otras labores relacionadas con su vida social y cultural (Bermúdez, 1995). Las familias menos acomodadas de las zonas urbanas mantenían la misma estructura, sin embargo, muchas de ellas no tenían recursos para contratar empleadas domésticas por ello la señora de la casa era quien asumía todas las labores del hogar. Las familias campesinas por lo general eran más grandes y los hijos se involucraban en algunas tareas que tenían que ver con la siembra y recolección de alimentos, mientras que las hijas tenían otras labores domésticas relacionadas con el cuidado y la limpieza junto con sus madres. En las familias de artesanos era común que el padre viajara constantemente a los centros urbanos a vender los productos que eran fabricados por la mayoría de los miembros del hogar. Usualmente el taller artesanal estaba ubicado dentro de la casa y se convivía también con animales de corral. Con menos frecuencia se encuentran hogares interraciales y/o con servidumbre indígena o afrocolombiana. En las familias, la niñez, y particularmente las niñas, no eran muy tenidas en cuenta. Por lo general eran los más

afectados en las guerras, eran abandonados, maltratados e incluso asesinados cuando las madres no podían mantenerlos. Las niñas eran vistas como futuras amas de casa, por ello eran las receptoras de las enseñanzas de la madre, quien le instruía en las labores del hogar, el cuidado de los hermanos, también en modales y en conductas de señoritas (Muñoz & Pachón, 1995). Conforme avanza el siglo, las mujeres pudieron hacer más labores fuera del hogar. Las condiciones económicas obligaron a que las mujeres de las clases populares salieran a trabajar muchas veces en empleos informales, con mala paga y en condiciones de explotación. Las mujeres de las clases medias y altas en cambio se dedicaban a la caridad y junto con la Iglesia Católica fundaban y apoyaban hogares sustitutos que acogían a huérfanos, viudas y adultos mayores abandonados (Bermúdez, 1995).

El proceso de industrialización del país se sigue consolidando desde finales del siglo XIX (1880) y a comienzos del siglo XX (1910) se fundan las primeras empresas textiles en Antioquia, también algunas empresas de gaseosas y las empresas de fósforos y tabaco se siguen expandiendo en el mercado nacional. Justamente es el sector textil, el tabacalero, el de fósforos, el de alimentos y bebidas en donde la mayoría de los empleados son mujeres (Jaramillo A. , 1995). Casi que todas las mujeres obreras son solteras y muy jóvenes, sus edades se ubicaban entre los 15 y 24 años, con algunas pocas excepciones de mujeres mayores de 34 años quienes se mantenían en sus puestos gracias su experiencia. Las jornadas laborales eran muy extensas y el salario era mucho menor al de los hombres, incluso realizando la misma labor. Las condiciones de salubridad eran indignas, a algunas no se les permitía usar zapatos ni ir al baño. Muchas de estas mujeres provenían de zonas rurales que en busca de un mejor futuro entraban a trabajar a dichas empresas y estando solas en la ciudad eran blanco de intimidaciones y abusos, su único círculo social era el de la fábrica; por esta razón los patronazgos empresariales fácilmente tenían un estilo paternalista y de vigilancia moral. Algunas empresas desarrollaron patronatos de obreras, un lugar destinado a dar albergue a las mujeres provincianas que funcionaba muy parecido a un convento, en donde se pretendía mantener la inocencia y moralidad de las mujeres. Sin embargo, los constantes abusos, los salarios injustos y las malas condiciones laborales conllevaron a que obreras como Betsabé Espinosa junto con sus compañeras se fueran a huelga en febrero de 1920, y con este ejemplo, en otras empresas textiles las mujeres se armaron de valor y comenzaron a exigir sus derechos (Jaramillo A. , 1995). Otra mujer destacada en esta primera parte del siglo

fue María Cano, también conocida como la Flor del Trabajo, quien se dedicó a hacer giras por el país con el propósito de alentar y agitar a los obreros para que lucharan por sus derechos, «su extraordinaria facilidad de palabra y su amplia cultura le permitían enriquecer sus discursos con matices brillantes y elocuente contenido» (Torres, 1972, pág. 189). Se influenció enormemente por la Revolución Rusa y también por escritoras latinoamericanas como Alfonsina Storni y Gabriela Mistral. María Cano, una mujer que para desconcierto de su época se convirtió en la principal exponente del Partido Socialista Revolucionario y su nombre alcanzó la dimensión nacional en un momento en donde la mujer no poseía derechos civiles ni políticos. Finalmente, aunque María no permaneció mucho tiempo en el PSR y después se dedicó al trabajo como bibliotecaria será recordada como una dirigente socialista que se puso al frente de la lucha revolucionaria (Marín, 1995).

La inclusión laboral no es el único aspecto que cambia en la vida de las mujeres, a nivel jurídico se dan los primeros asomos de lucha por derechos civiles y políticos. Empero, fue un proceso tardío a comparación de otras naciones tanto europeas como latinoamericanas, el camino es relativamente progresivo hacia la adquisición de dichos derechos. Por nombrar algunos ejemplos, la ley 8 de 1922 les permitió a las mujeres casadas por primera vez administrar sus bienes de uso personal; la ley 128 de 1928 autorizó a las mujeres a utilizar los dineros depositados en las cajas de ahorro; y la ley 83 de 1931 aprobó que la mujer trabajadora pudiera recibir directamente su salario (De Los Ríos, 1995). Algunos políticos, tanto liberales como conservadores abogaron por la emancipación de la mujer en el país, afirmaban que, a comparación de Europa la mujer en Colombia seguía confinada en el hogar, no tenía derechos, ni opinión, etc. «Estas esporádicas expresiones en favor de las mujeres dan cuenta pues, de corrientes de opinión progresistas interesadas en la modernización del país, algunas de ellas por encima de los intereses confesionales y de partido» (Velásquez, 1995). Además, se refleja la incidencia de las corrientes sufragistas europeas iniciadas en el siglo XIX. No obstante, estas primeras victorias a nivel jurídico no fueron el resultado de la voluntad política únicamente, sino que grupos de mujeres y algunos políticos presionaron al Congreso para aprobar estas primeras leyes.

Otros aspectos relevantes en la vida de la mujer a principios del siglo XX están relacionados con el arte y la educación. Se piensa muchas veces que la inclusión de las

mujeres en estas áreas fue inexistente, aunque su protagonismo no fue la regla, si es posible rastrear su incidencia. A finales del siglo XIX son las mujeres quienes introducen nuevas modalidades creativas en el arte, temas como la naturaleza muerta y el desnudo tuvieron en las mujeres sus primeras obras. Sin embargo, los críticos y otros artistas no tuvieron reservas a la hora de juzgar el arte femenino, muchos en torno a la falta de técnica y habilidad de las artistas, y muchos otros alrededor de lo que debería pintar una mujer (Serrano E. , 1995). Iniciando el siglo XX, la participación femenina en el campo artístico fue incrementando y cada vez más se daban a conocer obras hechas por mujeres. Por ejemplo, en 1910 Margarita Holguín y Caro obtiene un premio en la Exposición del Centenario gracias a sus méritos pictóricos. Sin embargo, sólo décadas más tarde el arte femenino se tornaría más independiente y aguerrido.

Por otro lado, las representaciones de las mujeres en la pintura hasta más o menos 1930 mostraban su vida cotidiana y resaltaban sus tareas y oficios. «Se trata de una abundante colección de estampas que, por un lado, resaltan la pasividad de la mujer doméstica, la nobleza y posible belleza tranquila de sus oficios. Y por el otro, reinterpreta la vida rural, suavizándola» (Londoño S. , 1995). Otro tipo de representación muy utilizada por muchos artistas era la metáfora de la madre tierra con relación a la función maternal de la mujer y en esa medida plasmaban paisajes con cuerpo femenino o haciendo alegoría a este. En otros artistas se mantuvo la concepción idealizada del cuerpo femenino heredada de la tradición europea, bello, esbelto y digno de retratar, que poca relación tenía con la realidad. Sin embargo, en las siguientes décadas se fueron dando nuevas imágenes y representaciones del cuerpo femenino, no sólo por parte de artistas masculinos sino también desde las perspectivas de mujeres artistas. En lo relacionado con la educación, las mujeres poco a poco fueron incluyéndose en el sistema educativo que para entonces tenía el reto de educar a las personas en labores y oficios que les permitieran luego encontrar empleo. Sin embargo, la calidad de la educación no era la mejor y el nivel educativo muchas veces no era suficiente para ingresar a la universidad, cabe mencionar que las mujeres sólo tienen derecho a ingresar a la universidad hasta 1936 (Herrera, 1995). Adicional a esto, el rol de las mujeres en la educación no sólo ha sido como estudiantes, sino que históricamente al sexo femenino se le ha delegado la función de educar a los niños y niñas, no sólo en el hogar sino de manera profesional. Las mujeres que alcanzaban un nivel educativo relativamente alto, bien sea en el extranjero o en

la escuela eran capacitadas para ser docentes. Otro ejemplo de ello son los conventos, en donde las religiosas se encargaban de la educación de las novicias y de los estudiantes de internados y otras instituciones conferidas a su congregación (Herrera, 1995). Por otro lado, las publicaciones femeninas, si bien no son nuevas en el siglo XX, hay una mayor difusión y diversidad de temas tratados en estas. Las mujeres a comienzo de siglo escribían principalmente sobre religión y temas concernientes a la mujer como la maternidad, administración del hogar, costura, etc., y en pocas ocasiones sobre derechos y educación. No obstante, la repercusión que tenían los escritos femeninos era relevante; servían para educar a otras mujeres y aquellos que eran más imprudentes generaban conmoción y asombro (Londoño P. , 1995).

Con lo mencionado anteriormente es posible vislumbrar un incipiente comienzo de cambios a favor de los derechos de las mujeres y su inclusión en la vida social, sin embargo, no es hasta después de 1930 que estos cambios se concretan más puntualmente y se abre la puerta a la posibilidad de que las mujeres realmente se cuestionen su rol social y a partir de allí se generen intereses de organización y participación.

1.2 Medios de siglo: la lucha por las libertades

Desde 1930 la sociedad colombiana vive con mayor intensidad los cambios sociales que se gestaron a comienzos de siglo. La modernización y la consolidación del sistema capitalista fue generando nuevas necesidades que su vez impulsaron cambios culturales y sociales como, por ejemplo, la inclusión de la mujer en el mercado laboral. Esta vinculación causó que las familias tuvieran nuevas dinámicas en donde la madre pasaba más tiempo fuera del hogar y además su jornada laboral se duplicó al juntarse las labores domésticas con las del trabajo. El aumento en la cobertura del sistema educativo, el ensanchamiento del espectro político, la creciente laicización del país, la Violencia, el conflicto armado y los movimientos sociales son algunos de los elementos más renombrados hacia la mitad del siglo XX, momento en el que la agitación y el cambio social estaban en niveles nunca antes vistos (Acevedo, 1995).

En el ámbito laboral, la expansión de la industria textil obligó a los empresarios a modernizar sus equipos y en esa medida a necesitar mano de obra mejor calificada para el

manejo de estas por lo que se empezó a contratar a más hombres y cada vez a menos mujeres; esto debido a que las mujeres estaban menos formadas y capacitadas en la utilización de dichas máquinas. Esto generó a su vez que las mujeres se vieran ubicadas en espacios de producción menos industrializados y en labores tradicionalmente feminizadas como las del cuidado y formación. Este cambio en la mano de obra y en la industria generó que las mujeres fueran desplazadas hacia oficios y sectores subvalorados (Arango, 1995). Además, se consideraba que, empleando al hombre jefe del hogar, se solucionaban todos los problemas de la familia por ende el desempleo femenino no representaba un problema mayor (Jaramillo A. , 1995). Otro obstáculo que tuvieron las mujeres en ámbito laboral fue el embarazo y la familia, al igual que en comienzos de siglo, los empresarios preferían contratar a mujeres jóvenes y sin hijos que pudieran pasar más tiempo en el trabajo. En la mayoría de las ocasiones las empleadas que quedaban embarazadas eran despedidas y sin ningún tipo de remuneración. Merece la pena hacer alusión a la importancia que tuvo la introducción de la píldora anticonceptiva al país en junio de 1964, puesto que les brindó a las mujeres el control de su cuerpo y la posibilidad de planear cuándo y cuántos hijos querían tener mejorando su calidad de vida. Pese a las grandes críticas, las limitaciones económicas, el tabú alrededor de la anticoncepción y la fuerte oposición que la Iglesia católica esta pequeña píldora cambió la vida de las mujeres. Todas estas situaciones de discriminación y explotación laboral muchas de las obreras, tanto las sindicalizadas como las que no estaban organizadas, protagonizaron huelgas y manifestaciones exigiendo respetar sus puestos de trabajo y sus derechos laborales. No obstante, los logros no fueron significativos ni evitaron su progresivo desplazamiento a otros sectores (Jaramillo A. , 1995).

Los cambios de la situación de la mujer fueron progresivos pero lentos y algunos más que otros. Por ejemplo, en el ámbito político para 1936 son tema de debate los derechos civiles y políticos de la mujer, sin embargo, la propuesta es derrotada y al final lo único que se obtuvo fue su ingreso a la universidad, la educación mixta y la ocupación de cargos públicos siempre y cuando no tuviera personal a su cargo. Empero, este momento representó una coyuntura en donde se empiezan a reconocer los derechos fundamentales de las mujeres, por lo menos en el ámbito jurídico. El Partido Liberal llega al poder en 1936 y se mantiene su hegemonía hasta 1946, la cual se caracterizó por las reformas realizadas al modelo educativo en donde se promulgó la libertad de enseñanza; la consagración de la libertad de

cultos; el establecimiento del matrimonio civil y el divorcio (Acevedo, 1995). Para los años 40 se empiezan a organizar los primeros grupos de mujeres, la mayoría de ellas intelectuales o educadas en el extranjero, quienes por medio de artículos de periódico, revistas femeninas y peticiones puntuales al Congreso exigían su derecho a la participación política. La mayoría de las veces fueron ignoradas y criticadas, muchos políticos consideraban que las mujeres no podían ni debían opinar sobre política, incluso otras mujeres en consonancia con estas ideas no estaban de acuerdo con que se les otorgasen derechos evidenciando lo interiorizado que estaba en la vida cotidiana de las mujeres su condición de subordinación (Velásquez, 1995). En términos económicos el proyecto liberal no distó mucho de los conservadores, no obstante, la lucha ideológica y el distanciamiento de la Iglesia católica fue suficiente para generar discordias. El final de esta hegemonía significó lo que algunos autores han denominado la Violencia, época de fuertes enfrentamientos entre conservadores y liberales que se agudizarían con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 hasta más o menos 1953. El discurso político supremacista que mantenía cada partido permitió la demonización del uno y del otro, en donde mutuamente se otorgaron valores negativos y a su vez le atribuían la violencia al otro partido. Estos hechos de violencia se vivieron en mayor medida en las zonas rurales del país, se caracterizaron por la crudeza y sevicia con que eran cometidos y además tuvieron un propósito ejemplarizante para aquellos que eran del bando contrario. En el periodo de la Violencia las mujeres se vieron muy afectadas pese a que muchas veces no tenían participación directa en los enfrentamientos. Muchas de ellas junto con sus hijos fueron objeto de venganza y de retaliación partidista, resultaron amenazadas, violadas y asesinadas con especial crueldad (Marulanda, 1995).

Con ánimo de mermar la violencia y pacificar el país, el liberalismo, algunos conservadores y el clero apoyaron el golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla en junio de 1953. Una vez en el poder, el general amnistió a los guerrilleros quienes regresaron a la vida civil y las cifras de violencia y masacres descendieron considerablemente restableciendo la confianza en el gobierno paulatinamente. Sin embargo, Rojas Pinilla comenzó a actuar de manera más autónoma en su gobierno generando una sensación de traición en los conservadores y liberales aspecto que lo llevaría a suspender las garantías constitucionales (Acevedo, 1995). Periódicos como *El Tiempo* y *El Espectador* fueron cerrados, la revista de mujeres *Agitación Femenina* corrió con la misma suerte y así muchos más medios de

comunicación. Adicional a esto, en las zonas rurales muchos de los guerrilleros amnistiados fueron asesinados por los nacientes *pájaros*, quienes actuaban de forma sicarial siguiendo órdenes de mandos más altos. Con la relativa pacificación del país, organizaciones de mujeres ven la oportunidad de insistir en la Comisión de Estudios Constitucionales alrededor del derecho al voto y pese a los argumentos de los opositores y luego de muchos reclamos el 27 de agosto de 1854 por medio del acto legislativo N°3 se le otorga a la mujer el derecho a elegir y ser elegida (Velásquez & Reyes, 1995), empero, sólo puede ejercer su derecho hasta 1957 en el plebiscito que refrendaba el Frente Nacional. Muchos de los opositores, aprovechándose del clima político pretendieron restringir el derecho recién adquirido por las mujeres argumentando que podrían ser víctimas del engaño y las amenazas de los políticos. El Frente Nacional se ofreció como la mejor solución a la creciente Violencia que de nuevo soportaba el país, los liberales y los conservadores acordaron que por 16 años iban a compartir el poder; cada cuatro años se alternarían la presidencia entre dichos partidos. Adicionalmente, en el contexto mundial se está viviendo la Guerra Fría, la Revolución Cubana y en Latinoamérica se empiezan a gestar las guerrillas de izquierda; situación que no fue ajena a Colombia pues a partir de 1964 nacen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y el Movimiento 19 de abril (M-19) por mencionar algunas.

Si bien los cambios económicos y políticos suelen ser percibidos socialmente como más rápidos y con mayor influencia en la vida cotidiana de las personas, los cambios culturales también ocurren y suelen afectar mayormente las fibras sensibles de las sociedades como lo son las tradiciones, la moral y los valores. Por ejemplo, la moral que opera en la sociedad colombiana mayormente es heredada de la tradición judeocristiana que históricamente se ha caracterizado, entre otras cosas, por la subordinación de la mujer frente al hombre. Es por esta razón que cualquier acción que intente cambiar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres afecta directamente a los valores interiorizados por la sociedad. Un ejemplo interesante que permite ver de mejor manera estos cambios es el arte, especialmente la obra de Débora Arango. Para la década de los 30 en Colombia, las mujeres incursionaron cada vez más en el campo artístico sobre todo en la pintura. No obstante, era mal visto socialmente que una mujer se dedicara al arte, y peor aún que su arte fuera transgresor. El caso de Débora Arango es particularmente relevante porque su obra se

desarrolla en un momento histórico en el cuál la mujer no tenía pleno acceso a la educación, sus espacios de socialización se limitaban al hogar y escasamente al barrio y sobre todo las expectativas sobre su rol social no desbordaban la maternidad y la familia. La obra de Arango hace parte del arte moderno colombiano y se caracterizó por representar mujeres en espacios y roles fuera del hogar y la vida privada, y también por pintar acerca de la realidad del país. Su obra no fue bien recibida y fue muy criticada por la Iglesia católica y por políticos como Laureano Gómez quien calificó a la artista de no tener gusto artístico, de no poseer nociones elementales del dibujo y crear esperpentos artísticos (Rosas, 2008).

De esta manera Colombia llega a las últimas décadas del siglo XX: con un gobierno que pasa por alto las nociones de democracia y refuerza su discurso anticomunista; con nacientes guerrillas que reclaman el poder político por medio de la fuerza y las armas; con el surgimiento y fortalecimiento de los sectores obreros, estudiantiles y de mujeres; y con una mayor visibilidad de las ancestrales brechas socioeconómicas que dividen a su población (Acevedo, 1995).

1.3 Finales de siglo: Constitución de 1991 y otros logros

Si todo el siglo XX representa para Colombia un entramado de cambios y consolidaciones en el proceso social, las últimas décadas de este siglo son quizá en donde más se aceleran dichos cambios y se agudizan las problemáticas de las décadas anteriores. Finalizando los años 70 y entrando a los 80, Colombia comienza a vivir una de sus épocas más oscuras y conflictivas (Uribe M. T., 1995). Ésta época de coyunturas pone en evidencia la grave crisis de gobernabilidad como resultado de largos tiempos en donde el aparato estatal no ha hecho presencia en múltiples zonas del país (mayoritariamente rurales) y también de la tradición política clientelista. Adicional a esto, las contradicciones del sistema capitalista acentúan las brechas sociales que pareciera cada vez se hacen más grandes. Las guerrillas intensifican sus operaciones y expanden sus perímetros llegando incluso a las grandes ciudades; surgen otros grupos de carácter paraestatal que pretenden contrarrestar el accionar de las guerrillas y el narcotráfico se apodera de la economía colombiana (Acevedo, 1995).

En este panorama social complejo y dinámico la vinculación laboral de las mujeres se fue dando procesualmente debido a la modernización, la urbanización, el mayor acceso a

la educación y a los cambios culturales alrededor de lo que significa el trabajo y en menor medida por la promoción de políticas estatales (Gutiérrez, 1995). Sin embargo, esta vinculación no ha sido un proceso sencillo ni totalmente beneficioso para las mujeres. Gran parte de ellas se encuentran laborando en áreas subvaloradas y de carácter secundario, por ejemplo, en 1990 de las más de cuatro millones de mujeres empleadas el 39,3% lo hacía en industrias atrasadas o de producciones menos complejas a comparación de los hombres, adicional a esto, el salario en general sigue siendo menor al de los hombres incluso cuando se realiza la misma tarea. La jornada laboral se extiende debido a las actividades domésticas que corresponden a trabajo no remunerado y que no se tienen en cuenta a la hora de medir el Producto Interno Bruto (PIB), que de ser de este modo representaría el 11,47% del PIB de 1991 (Gutiérrez, 1995). Adicional a esto, los hogares en cabeza de madres solteras van en aumento siendo en 1995 el 22,5% de los hogares, esto significa que las mujeres en estos tipos de hogar deben asumir toda la carga económica de los hijos y las viviendas (Fuentes, 2002). Con respecto a las áreas rurales la cosa no pinta mejor, puesto que las tareas domésticas además de no ser reconocidas se incrementan en cantidad y esfuerzo, y se suma a la no retribución económica de las actividades productivas realizadas por las mujeres rurales (Gutiérrez, 1995). En general, pese que la mujer ahora tiene abierto el espacio público, puede participar en mayor medida tanto comunitaria como políticamente y esto le ha permitido ir más allá de los muros de su hogar y conocer nuevas facetas y roles sociales, todos estos cambios no han sido bien recibidos en los contextos sociales, es más, en ocasiones han generado que las mujeres sientan culpa o vergüenza por desear algo diferente a lo establecido (Gutiérrez, 1995).

Por otro lado, la participación política de las mujeres es radicalmente distinta a como inició el siglo, se podría decir que casi que en los años 20 no existía y para los 90 la mujer podía votar y también ser elegida en algún cargo de elección popular. No obstante, sólo la oportunidad de votar no cambiaba la situación de ser minoría y ser infravalorada en los espacios políticos (Villarreal, 1995). En cuanto al comportamiento electoral, las mujeres presentaban niveles de abstencionismo más altos con respecto a los hombres, además los partidos políticos en zonas apartadas manipulaban la intención de voto de las mujeres valiéndose de sus esposos o padres. Pese a las dificultades que ha traído la posibilidad de participar las mujeres se han organizado y algunas de ellas orientadas por el feminismo

hicieron parte de las listas por la constituyente en 1991. Por otro lado, el final del siglo trajo consigo cuestionamientos alrededor del paradigma del desarrollo y su relación con las situaciones de desigualdad de la mujer. Por esta razón los gobiernos, principalmente de países con altos niveles de industrialización, diseñaron estrategias y acciones que beneficiaran a las poblaciones más vulnerables dando prevalencia a las mujeres y los niños. No obstante, los primeros intentos de estas políticas fueron de carácter asistencialista y contribuyeron a perpetuar los roles de género y la situación de subordinación de las mujeres. (Caro, 1995). Más adelante, teniendo en cuentas las falencias de estas primeras experiencias se considera mejor capacitar e impulsar a las mujeres para que sean más autónomas y capaces adoptando el concepto de *empowerment*. Una propuesta en este ámbito fue la creación de la Cedaw (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) en 1979, en donde los diferentes países adscritos a las Naciones Unidas se comprometen a adoptar normas y leyes que sancionen cualquier tipo de discriminación y promuevan la equidad entre hombres y mujeres. Con respecto a la Cedaw, Colombia tardó en adoptar y promover dichas normas y sólo hasta la constitución de 1991 hay un artículo específico que promulga la igualdad entre sexos que en parte existe gracias a la presión ejercida por grupos de mujeres (Céspedes & Sarmiento, 2011).

El movimiento de mujeres no sólo aparece hasta finales del siglo, sus raíces pueden hallarse en la década de los 30 con las mujeres huelguistas en fábricas y empresas; sin embargo, es hasta los años 60 y 70 que el movimiento toma más fuerza y un carácter más nacional. En ciudades como Cali, Medellín y Bogotá las mujeres que llegaban del extranjero luego de cursar carreras universitarias y conocer los movimientos feministas de Europa y Estados Unidos, se decidieron a fundar sus propios grupos y compartir con otras mujeres. Las tendencias de estos grupos variaban con respecto a sus intenciones y las procedencias de las mujeres integrantes, empero, pueden reconocerse tres líneas importantes. La primera, era la feminista que se dedicó a comprender y denunciar las situaciones de subordinación de las mujeres; la segunda, era la popular que se dedicó a satisfacer las necesidades y demandas de la vida cotidiana de las mujeres; y la tercera, correspondía a la figura de los partidos políticos que intentaba propiciar una mayor participación en el poder institucional. Aunque cada espacio brinda una manera específica de pensar la situación de la mujer, estos muchas veces se vieron interrelacionados y además las mujeres podían transitar entre uno y otro procurando

un mayor alcance social (Sánchez O. , 1995). Finalmente, estos grupos particulares de mujeres forjaron hermandades y nuevas maneras de relacionarse entre quienes han sido construidas por la cultura patriarcal como enemigas.

Ahora bien, esta síntesis histórica permite visualizar un panorama bastante amplio en el cual las mujeres han pasado por un proceso progresivo de obtención de sus derechos civiles y políticos, además de ganar espacios en la vida pública y privada disminuyendo las desigualdades entre hombres y mujeres. Sin embargo, hoy día las situaciones y condiciones de las mujeres no son las ideales en múltiples aspectos de la vida, por ejemplo, la igualdad salarial aún está lejos de alcanzarse pese a las iniciativas gubernamentales (Gutiérrez, 1995); también en el campo de la salud las mujeres siguen teniendo atención precaria y no diferenciada y especializada (Londoño A. , 1995); o en cuanto a las cifras de violencia intrafamiliar y de género las mayores víctimas siguen siendo las mujeres (Uribe M. L., 1995); y se podrían seguir mencionando aspectos que soportan la idea de que la sociedad mantiene muy arraigado el código simbólico que rige las maneras en cómo nos relacionamos las cuales están inscritas en posiciones y disposiciones de dominación, que muchas veces se expresan en violencia tanto física como simbólica y estructural (Thomas, 1995). Esta violencia se normaliza y se vive en la cotidianidad haciendo a las mujeres más vulnerables y temerosas, además que «niega sus derechos más elementales, las aísla y reduce sus posibilidades como personas y como ciudadanas y disminuye a todos los niveles su potencial de participación» (Uribe M. L., 1995). En este orden de ideas, hay instituciones sociales que perpetúan dicha violencia haciéndola parecer parte de las tradiciones y los valores sociales, como por ejemplo la Iglesia católica. El estereotipo de feminidad que abandera el catolicismo, pero también el sistema patriarcal e instituciones como la familia y la escuela, es profundamente violento y machista pues pone como premisa la idea de que la mujer debe rendir obediencia al hombre además de cumplir fielmente con su labor de madre y esposa, impidiéndole aspirar a otras cosas, tener sus propios sueños y metas. Esto no quiere decir que las mujeres que aspiran a conformar una familia tradicional y bajo los parámetros del catolicismo esté mal, sino que esta decisión debe corresponderle a cada persona y no ser parte de una obligación moral o la única opción de realización (Barreto, 1995). Otro ejemplo, esta vez orientado a hacia la violencia estructural puede ser el acceso de la mujer a sus derechos fundamentales como la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar los derechos fundamentales de todas las

personas que hagan parte de este, y la salud es quizá uno de los mayormente vulnerados en nuestro país. Las mujeres en particular tienen condiciones anatómicas y biológicas que las diferencian de los hombres y en esa medida el acceso a la salud debería orientarse a satisfacer esas necesidades especiales como la maternidad. Si bien hoy en día el acceso y las condiciones de salud son mejores que a mediados de siglo la mortalidad materna y la violencia obstétrica siguen teniendo cifras altas (Londoño A. , 1995).

Como se ha venido mencionando las mujeres y en general la sociedad colombiana han venido recorriendo un largo camino en la búsqueda de la equidad de género y la participación de las mujeres. Sin embargo, aún queda un extenso territorio por caminar en la búsqueda de una sociedad más justa, que sólo podrá lograrse en la medida en que las personas junto con las instituciones confronten las estructuras que reproducen y sostienen las relaciones de género.

2. Usme: nido de amor. Hogar de grandes mujeres

Comprender el devenir político, económico, social y cultural de las mujeres a lo largo del siglo XX en nuestro país va a permitir entender más fácilmente las dinámicas que alberga la localidad de Usme y asimismo por qué la importancia de reconocer los cambios en las prácticas y significados que tienen las mujeres alrededor de la participación en esta parte de Bogotá. Para ello, este apartado brindará un breve contexto que sintetice las principales problemáticas y características de la localidad.

Usme es la quinta localidad de Bogotá y está ubicada al sur oriente de la ciudad. Como puede observarse en el mapa 1, al norte limita con las localidades de San Cristóbal (4), Rafael Uribe Uribe (18) y Tunjuelito (6); al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar (19); al sur con la localidad de Sumapaz (20) y al oriente con los Cerros Orientales y con los municipios de Ubaque, Chipaque y Une (Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de la Mujer, 2016).

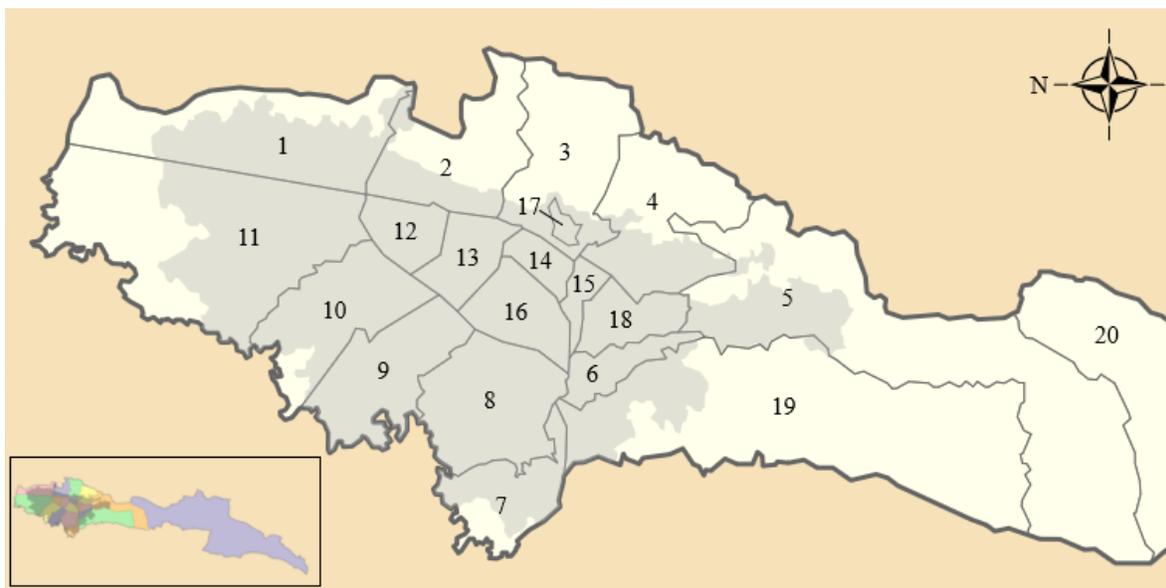


Ilustración 1: Mapa de Bogotá y sus localidades

Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b9/Administrative_map_of_Bogotá.svg y elaboración propia

En el mapa también es posible observar una parte sombreada la cual corresponde al área urbana de la ciudad que ocupa alrededor de 41.000 hectáreas de las 163.000 que tiene Bogotá. Es decir que, aproximadamente el 75% del área total de Bogotá corresponde a zonas rurales siendo la localidad de Sumapaz (20) la que mayor territorio abarca. Sin embargo,

Usme no siempre ha hecho parte de la ciudad de Bogotá, es hasta 1954 que se añade como alcaldía menor a la ciudad cuando ésta se consolida como Distrito Especial y finalmente en 1991 se le denomina Localidad N°5 del Distrito Capital (Urrea, 2011).

La historia de Usme se remonta a la época prehispánica cuando población indígena se asentó en la antigua Bacatá. Se cree que Usme, al igual que otras localidades como Bosa, Engativá y Fontibón, o municipios cercanos como Chía, Nemocón y Zipaquirá, fue un pueblo de origen muisca. Del mismo modo que otras culturas indígenas, los antepasados que ocuparon estos territorios se dedicaban a la caza, la agricultura y la pesca (Sánchez M. , 2016). De acuerdo con relatos orales y los pocos registros escritos que se tienen sobre Usme, se piensa que se fundó hacia alrededor de 1480, para ese momento era un pequeño caserío indígena gobernado por el cacique muisca Ubaque. La tradición oral conservada hasta nuestros días cuenta la leyenda de este cacique, quien quería conquistar a Usminia, hija del jefe indígena Saguanmachica, algunas variaciones en la historia sugieren que esta conquista fue por la fuerza y con oposición de Usminia, mientras que otras hacen referencia a que el amor era correspondido, pero Saguanmachica no estaba de acuerdo con esta unión, es por esta razón que el pueblo se llamaría posteriormente *Usme* que en vocablo muisca significa *nido de amor* o *tu nido*. Otros relatos cuentan que Usme era lugar de rituales de agradecimiento a los dioses y de entrega de sus muertos, esto sería corroborado en 2007 cuando en marco del proyecto Ciudadela Nuevo Usme se realizaron actividades de remoción de tierra que dieron origen al hallazgo arqueológico de no menos de 2000 tumbas prehispánicas (Urrea, 2011).

La llegada de los españoles, particularmente la de Gonzalo Jiménez de Quesada, al altiplano cundiboyacense fue la oportunidad para asentarse en medio de un valle fértil y muy rico. El proceso de ocupación del territorio se dio como en el resto del país y de las otras colonias americanas; los foráneos buscaban lugares que estuvieran ya habitados pues estos les permitirían mejores oportunidades económicas. El uso y la tenencia de la tierra durante la época colonial fue por excelencia la hacienda la cual se caracterizó por abarcar grandísimas extensiones de tierra, ser poseída por un hacendado generalmente español o criollo, y además de ser trabajadas principalmente por las poblaciones indígenas en calidad de arrendatarios (Urrea, 2011). Durante la época colonial Usme estaba ubicada como unidad territorial y

administrativa en la Provincia de Santafé, exactamente dentro del corregimiento de Cáqueza y finalizando el siglo XVIII pasó al corregimiento de Ubaque. En 1650 se funda la iglesia de San Pedro de Usme, dándole un carácter parroquial al pueblo. Luego de la Independencia, Usme se ubicó en el Departamento de Cundinamarca como Distrito independiente y finalmente, como ya se mencionó, en 1954 se anexa a la ciudad de Bogotá. Esta decisión en parte fue motivada por la posibilidad de ejercer control en el territorio; por un lado, en términos militares en tanto este espacio resultaba estratégico para diferentes grupos armados y por el otro, la importancia que representaba para la ciudad la obtención de los recursos hídricos característicos de esta zona (Cámara de Comercio de Bogotá, 2006).

Hacia mediados del siglo pasado la acelerada expansión que tiene la ciudad de Bogotá, el «aislamiento y baja inversión en infraestructura y equipamientos, la poca presencia del Estado, y los bajos precios de la tierra favorecieron el crecimiento urbano informal en condiciones precarias y desiguales» de la localidad de Usme (Jaramillo & García, 2016, pág. 56). El borde urbano-rural se dilató cada vez más, y haciendas como El Hato, La Fiscala, El Soche y El Chocho comenzaron a ser parceladas para luego ser vendidas como lotes destinados a la construcción de vivienda. Todo este proceso dado de manera ilegal y con muchos intermediarios, en su mayoría sin la autorización de los dueños de los terrenos, de maneras precarias y sin las condiciones sanitarias necesarias. A pesar de ello, cientos de familias se arriesgaban a pasar dichas necesidades con la esperanza de tener una casa propia y una mejor vida en la ciudad.

Actualmente la localidad de Usme se divide en siete UPZ (Unidad de Planeación Zonal): La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entre Nubes, Ciudad Usme y en una UPR (Unidad de Planeación Rural): Río Tunjuelo. Cinco de las siete UPZ se clasifican urbanísticamente como residenciales de urbanización incompleta, una como predominantemente dotacional y la última en desarrollo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007). A nivel económico, la localidad de Usme se ha caracterizado por la producción agrícola y ganadera, siendo una importante despensa para la ciudad de Bogotá. Los principales alimentos producidos son la papa, la arveja, hortalizas y frutas como la mora, la fresa y la curuba. Adicional a esto, el sector comercial se ha fortalecido y se ha ido incrementando a la par con el crecimiento urbano, aunque en su mayoría en términos de

economía informal. No obstante, otro aspecto económico relevante en la localidad corresponde a la explotación minera y la producción de ladrillo. Por un lado, el parque minero-industrial comprendido por las empresas Holcim, Cemex y la Fundación San Antonio han explotado el suelo usmeño hace más de medio siglo, extrayendo de él principalmente granito y piedra caliza. Estas canteras han generado a lo largo del tiempo serios problemas de salud y de calidad de vida a los habitantes de la localidad y también al medio ambiente principalmente con la contaminación y desviación del río Tunjuelo. Este parque está ubicado en el límite con la localidad de Ciudad Bolívar por la Avenida Boyacá. Por el otro lado, las ladrilleras Santafé, Alemana, Helios, Yomasa y Prisma han extraído de las montañas y el suelo material arenoso y de gravilla para la producción de diferentes clases de ladrillos y bloques destinados a la construcción. Esta industria ha generado enfermedades respiratorias y dermatológicas crónicas en la población debido a la presencia de partículas de los materiales procesados y de la ceniza generada en la cocción del ladrillo. Además, la población también se ha visto expuesta al deterioro paisajístico, la remoción en masa, la contaminación de quebradas y ríos y el agrietamiento de viviendas aledañas. La ubicación de estas ladrilleras se encuentra en las UPZ Danubio y Gran Yomasa, al borde de los Cerros Orientales entre el parque Entrenubes y la localidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010). Se pensaría entonces, que la minería como actividad productiva y económica mejoraría las condiciones de vida de la población en la medida en que habría mayores ingresos para la localidad, sin embargo, esto nunca ha sido de esta manera; la mayoría de las millonarias ganancias se las han quedado las empresas productoras, las regalías llegan al gobierno local y la alcaldía menor finalmente se queda con mínimos ingresos que no compensan toda la magnitud del daño ambiental y social con el que queda la localidad.

En cuanto a las características de hábitat y sociodemográficas de la localidad se pueden señalar algunos datos: Usme tiene una extensión total de 215,07 Km² representando el 13% del área total de Bogotá, su pobreza monetaria es del 28,6% mientras que la de Bogotá es del 10,1% y en términos de pobreza multidimensional su porcentaje a nivel local para el 2014 es del 15,41% a comparación del de Bogotá que corresponde al 5,4 (Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Integración Social, 2018). Se proyecta que para el 2019 Usme tendrá 345.689 habitantes, de los cuales 169.035 son hombres y 176.654 son mujeres, además se considera una localidad joven puesto que el 70,5% del total de la población es mejor de 40

años y su densidad poblacional es de 162 habitantes por hectárea. En términos de aseguramiento en salud, el 61% de la población pertenece al régimen contributivo, el 30% al régimen subsidiado, el 1% al régimen de excepción y el 8% no está asegurado (Veeduría Distrital, 2018). Con respecto a la cobertura de servicios públicos 99,99% de los hogares cuenta con acueducto, el 97,55% con alcantarillado y el 97,52 con alcantarillado pluvial (Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Hábitat, 2019). Otros indicadores de calidad de vida señalan que Usme se ubica dentro de la categoría de peores condiciones con relación a los materiales de construcción, acceso al transporte público y a las zonas de recreación. Adicional a esto, la localidad cuenta con 85 instituciones de salud de las cuales el 70,6 son consultorios particulares, el 15,3 IPS privadas y el 14,1 corresponde a instituciones públicas todas de primer nivel. Actualmente Usme no cuenta con ninguna institución médica que preste servicios de nivel II o III, ante cualquier necesidad que requiera estos niveles las personas deben desplazarse al hospital de Meissen, Tunal o Tunjuelito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). En general los índices e indicadores de la localidad de Usme reflejan las precarias condiciones de vida que aún tienen los habitantes y las profundas desigualdades que existen con respecto a otras localidades de la ciudad.

En cuanto a las condiciones de las mujeres en la localidad, los indicadores no son los mejores pues evidencian la fuerte tendencia hacia la violencia. Por ejemplo, en el 2015 se presentaron 12 presuntos feminicidios, esto equivale a una tasa de 5 feminicidios por cada 100.000 mujeres que residen en la localidad, mientras que la de Bogotá es de 3; en cuanto a violencia física de pareja se presentaron 620 reportes, lo que equivale al 6,7% del total de los reportes de Bogotá; con respecto a la violencia sexual se registran 207 casos en la localidad, lo que equivale al 5,4% de los registros de Bogotá. Adicional a esto, al analizar algunos de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) se pueden encontrar indicios de la naturalización de la violencia de género, por ejemplo, con respecto a la afirmación «lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público» el 46,7% de las mujeres y el 33,1% de los hombres está completamente de acuerdo o de acuerdo con ella; esto quiere decir que gran cantidad de la población no considera que la violencia sea lo más reprochable, sino que se haga en público. Otro ejemplo similar puede encontrarse en la afirmación «una mujer que se viste en minifalda o con ropa ajustada provoca a que le falten el respeto en la calle», donde el 50% de las mujeres afirmó sentirse identificada y el 33,9%

de los hombres afirmó estar de acuerdo con esta premisa (Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de la Mujer, 2016).

En cuanto a la actividad política, en la Junta Administradora Local (JAL) de Usme 3 de las 9 curules están ocupadas por mujeres, que si bien está lejos de la paridad es una más con respecto al periodo anterior. En cuanto al potencial electoral, en el 2014 hay un total de 103.138 mujeres inscritas en la localidad, siendo el 54% del total de inscritos. Y adicional a esto, datos de la EBC de 2015 arrojaron que el 12,1% (19,673) de las mujeres encuestadas afirma haber participado en los cabildos abiertos de Usme, 7,5 puntos porcentuales más que los hombres. Con respecto a la participación laboral de las mujeres en la localidad esta es significativamente más baja que la de los hombres; del total de las mujeres en edad de trabajar sólo el 50% lo hace, mientras que el porcentaje de los hombres alcanza el 68,5%. Además, la mayoría de los empleos a los que acceden las mujeres son de carácter informal. En términos de salud, el 95,2% de las mujeres de la localidad está afiliada a algún régimen de salud; por su lado la tasa de embarazo adolescente (15 a 19 años) es de 60,4 por cada 100.000 mujeres, siendo superior a la media de Bogotá (48,6). Para el año 2015, la mortalidad materna de Usme era la segunda más alta de Bogotá, la tasa era de 73,3 por cada 100.000 mujeres en embarazo, parto o post parto. En cuanto al acceso a la educación, los indicadores evidencian una menor participación con respecto a los hombres en todos los niveles de escolaridad; en la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) se estima que sólo el 42% de las mujeres de 25 años o más posee nivel educativo de media completa o más, siendo esta la cifra más baja de la ciudad. Además, esta misma encuesta arroja que las principales causas de inasistencia escolar de personas entre los 5 y 25 años en Usme es la falta de dinero y la necesidad de encontrar empleo. Finalmente, en cuestiones de cultura y participación comunitaria con base en la EMB, si bien la mayoría de los encuestados afirma no participar, ni practicar ningún arte o deporte, la proporción de mujeres que sí lo hacen es superior a la de los hombres. (Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de la Mujer, 2016).

La localidad de Usme, junto con la localidad de Ciudad Bolívar son las que más dinero de inversión social reciben debido a sus altos índices de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad que evidencian las graves condiciones socioeconómicas que existen en el territorio. A su vez, la participación de ONG, grupos y organizaciones comunitarias también

es superior con respecto a otras localidades y, además, en dichas organizaciones la intervención de las mujeres es significativamente mayor a la de los hombres.

Lo dicho anteriormente no sólo cumple el propósito de situar histórica y contextualmente al lector acerca de la localidad de Usme, sino que pretende visibilizar las situaciones y condiciones que viven las mujeres en el territorio que si bien para el general de la población resultan difíciles la brecha entre hombres y mujeres es significativa, en donde ellas la pasan peor y se ven sometidas a discriminaciones y violencias. Hacer frente a estas situaciones en muchas ocasiones resulta difícil para las personas y en esa medida algunas prefieren hacerlo en conjunto. Es el ejemplo de muchas mujeres de la localidad que han decidido organizarse y participar con el fin de mejorar sus situaciones personales, pero también aportar a la solución de las necesidades de los barrios y de la localidad.

A continuación, se presenta el análisis de las prácticas y los significados que tienen algunas de las mujeres de la localidad sobre la participación femenina con el fin de encontrar continuidades y rupturas a lo largo de tres generaciones.

3. Mujeres que participan

El análisis generacional ha sido empleado por muchos investigadores e investigadoras como herramienta para dar cuenta de los cambios sociales dados en una época determinada. Para esta investigación se optó por tomar el periodo de tiempo comprendido entre el año 1953 y el año 2000 y se entrevistaron a diez mujeres nacidas dentro de este rango, tres de ellas nacieron entre 1953 y 1968; las siguientes tres entre 1969 y 1984; y las últimas tres entre 1985 y 2000. El propósito de estudiar el fenómeno de la participación a nivel generacional es dar cuenta de cómo han cambiado las prácticas y significados que han tenido las mujeres con el paso del tiempo y al contar con sus relatos se puede decir que más o menos en cada periodo predominaban ciertas prácticas y significados; no obstante, como sugiere Karl Mannheim, el simple hecho de pertenecer biológica o cronológicamente a una generación no determina *per se* la posición común en el ámbito social de las personas, esto quiere decir que así las mujeres hayan nacido en tiempos contemporáneos no significa que tengan las mismas prácticas y percepciones, pues sólo en la posibilidad de «participar en los mismos sucesos, en los mismos contenidos vitales; más aún, la posibilidad de hacerlo a partir de la misma modalidad de estratificación de la conciencia» permitiría tener una posición común (1993, pág. 216). El orden que tendrá este capítulo será por generaciones de manera consecutiva y en cada una de ellas se hará el análisis pertinente a la luz de las categorías mencionadas anteriormente: prácticas (domésticas, comunitarias e institucionales) y



Ilustración 2: Participar es paz
Fuente: Laura López

significados. Para tener mayor precisión en el análisis, se entenderán las prácticas participativas domésticas como todas aquellas que tengan lugar en el hogar, pero además estén orientadas hacia la toma de decisiones de la familia, por ejemplo; las que conciernen a lo económico, a la educación de los hijos o hijas, actividades de ocio o recreación, entre otras. Por su lado las prácticas participativas comunitarias serán aquellas que se desarrollen en el espectro barrial de las mujeres, es decir, fuera del hogar y en torno a la comunidad más cercana dentro del barrio y/o en la localidad, por ejemplo; organización de actividades comunitarias, tomar parte en las decisiones sobre el barrio, apropiación y transformación de espacios, entre otras. En cuanto a las prácticas participativas institucionales serán aquellas que se enmarquen en procesos de política institucional como lo son la Junta Administradora Local y también con agentes estatales como la policía, ediles y concejales. Como se mencionó anteriormente, los significados serán entendidos como aquellas elaboraciones reflexivas que hacen las personas sobre sus propias experiencias de participación y en esa medida le otorgan un valor dependiendo del impacto en sus vidas.

3.1 La primera generación: pisando la localidad

Todas las mujeres entrevistadas para esta generación sobrepasan los sesenta años y han vivido gran parte de su vida en la localidad, dos de ellas en la zona rural precisamente en las veredas Los Soches y el Uval y la otra en la zona urbana en el sector de Santa Librada. Si bien, las tres pertenecen al mismo grupo etario sus acercamientos a la participación varían significativamente. La época en la que nacen estas mujeres, década de los años cincuenta, representa para la localidad el comienzo de la urbanización y expansión de la ciudad de Bogotá, para este momento recién se reconoce a Usme como parte de la ciudad, pues previamente contaba como municipio. Rosalba y Luz Marina Liberato, hijas de campesinos de la vereda Los Soches crecieron como una familia típica de esta zona de Cundinamarca, aprendiendo y desarrollando las labores del hogar, como lo eran cocinar, barrer, lavar, servir a los jornaleros y otros miembros de la familia. Actualmente Rosalba tiene dos hijas, un hijo, siete nietos y está casada; Luz Marina tiene una hija, un hijo, una nieta, una bisnieta y es viuda hace más de treinta años; ninguna de las dos terminó la primaria y la mayor parte de

su vida se han dedicado a las labores del hogar, sin embargo, Luz Marina en los últimos años se ha desempeñado como conductora y ayudante en buses intermunicipales. Por su lado, Gloria Hamaca llega desde la ciudad de Popayán, en el departamento del Cauca, hasta la localidad de Usme cuando era muy joven debido a que buscaba mejores oportunidades y además tenía un familiar donde llegar, sin embargo al poco tiempo conoció a un hombre quien se convertiría en su esposo y juntos quisieron «hacerse a una casita» (Hamaca, 2019) al igual que muchos de los migrantes de otras partes del departamento y el país. Cabe mencionar que el hecho de que la vida de Rosalba y Luz Marina se desarrolle en una zona rural marca una gran diferencia con la vida de Gloria que acontece en una zona urbana, puesto que ella logró salir del espectro del hogar y conocer otros espacios de participación, además de lograr emplearse formalmente y conocer personas de distintos contextos.

En cuanto a las prácticas domésticas, que en relación con la participación permiten comprender un primer espacio de incidencia y toma de decisiones, todas manifestaron cumplir con las labores que les asignaban en casa, Rosalba y Luz Marina y agregaban que las tareas del día a día en el campo eran más difíciles que en la ciudad, «nos tocaba ir a llevarle la comida a los obreros, había que desyerbar, ir a lavar al río» (Liberato & Liberato, 2019) y además dichas tareas no podían ser cuestionadas, generalmente el padre era quien las asignaba y debían hacerse como él mandara. Por su lado, Gloria cuenta que en su familia su mamá siempre le recalca que ella debía aprender a cómo llevar un hogar y como ser «una mujer de bien» para que un muchacho se casara con ella y le diera una buena vida. Además, ella misma afirmaba que en ocasiones solía no cumplir con los deberes y más bien cumplir su voluntad, por lo que su padre arremetía de manera violenta contra ella. «Yo siempre fui muy contestona y muy alzada, pero es que mi papá nos tenía siempre encerradas, yo nunca supe que era ir a una fiesta, cuando alguien nos invitaba a algún lado mi papá decía “mis hijas no son putas”, y vaya uno a no hacer el oficio, rejeo venteado el que nos daban...» (Hamaca, 2019). Cuando se les preguntó a las mujeres por su participación en el hogar, ellas hicieron principal referencia a su núcleo familiar de la infancia y reconocían que como niñas nunca incidieron en las decisiones de su casa y mucho menos reprochaban lo que los padres ordenaban. También comentaron que, en la vida adulta, con sus propias familias, en muchas ocasiones las decisiones las tomaban sus esposos, sobre todo en lo correspondiente al dinero y al reprender a los hijos, mientras que lo que respecta a la alimentación y el cuidado sí les

correspondía a ellas. Particularmente en la familia de Rosalba y Luz Marina (que son hermanas), las labores se diferenciaban por sexo y los hombres generalmente eran los que trabajaban como obreros o jornaleros, sin embargo, Luz Marina cuando finalizó cuarto grado le manifestó a su papá que no quería seguir estudiando, que ella quería trabajar. «Mire, Marina, si usted aprende lo que yo le voy a enseñar no vuelve a la escuela», esas palabras fueron suficientes para que Luz Marina dejara el colegio y trabajara como sus hermanos y otros obreros, ella comentaba: «yo era como un chino, mi papá me enseñó lo que aprenden los hombres y yo siempre hice trabajo de afuera, no como mis hermanas que si se quedaban en la casa lavando y cocinando» (Liberato & Liberato, 2019). Dentro de los significados que Rosalba y Luz Marina manifestaron tener respecto a la participación en el hogar, mencionaron que al ser niñas no se les permitía ni siquiera opinar; el padre era quien en últimas decidía quién hacía qué, por ello mientras más crecían más consideraban que las mujeres no debían salir de la casa ni dedicarse a hacer labores distintas a las que estaban «destinadas».

 Ser mujer era encargarse de los hermanos menores, de la cocina, no había oportunidad de hacer algo distinto, es que ni siquiera se me pasaba por la cabeza porque al fin y al cabo todas las mujeres hacíamos lo mismo, no conocíamos más (Liberato & Liberato, 2019).

 Es decir que, los significados sobre participar en el hogar para Rosalba y Luz Marina estaban atados a aquellas prácticas que tradicionalmente han hecho las mujeres, casi que la participación se reducía a hacer lo encomendado y poco tenía que ver con sus intenciones particulares.

 Saliendo un poco del entorno del hogar, se pueden señalar las prácticas comunitarias que en relación con la participación demuestran un primer acercamiento a la incidencia en el barrio y a la intención de transformar una realidad. En cuanto a Rosalba y Luz Marina, ellas mencionan particularmente acciones de defensa del territorio específicamente la participación en la creación de la figura de agro-parque Los Soches que empezaba a gestarse como respuesta a la creciente urbanización de la localidad: «la vida en el campo es muy bonita, y cuando iban a aprobar el POT las veredas del Uval y Los Soches nos unimos para que nos respetaran los territorios» (Liberato & Liberato, 2019). En principio, algunos de los

Líderes y lideresas de la vereda convocaron a la comunidad para socializar el POT y sus graves consecuencias para el territorio, luego en un proceso de casi una década (1989-1998) logran registrar a la vereda como un agro-parque en aras de mantenerse en este lugar y evitar que se urbanizara.

Esa lucha fue brava, duramos como diez años en eso, nos tuvimos que informar saber qué era el POT y cómo nos iban a desalojar de nuestras casitas. El agro-parque garantiza, por lo menos por ahora, que nosotros podamos estar acá, que podamos seguir siendo campesinos, cultivar, tener gallinitas, poder decirles a los niños cómo era todo esto y que también mantengan la tradición de nosotros los abuelos (...). Eso allá en la ciudad cómo se van a mantener las costumbres, que ni gallinas puedo tener, irnos a la ciudad es para nosotros dejar de ser quienes somos (Liberato & Liberato, 2019).

Para Gloria, la participación comunitaria significó la conformación de su barrio, la lucha por los servicios públicos y sobre todo la independencia: «yo le di un golpe de Estado a mi marido, me di cuenta de que tenía otra mujer y otros hijos, además era muy machista, no me dejaba salir, yo le tenía hasta miedo. Pero cuando yo lo dejé mi vida cambió para siempre y desde entonces participo en la Junta» (Hamaca, 2019). El exesposo de Gloria pertenecía a la Junta de Acción Comunal del barrio donde vivían y por eso ella se enteraba de las cosas del barrio y sabía cómo eran los procesos de elección y gestión, sin embargo, su exesposo no la dejaba participar directamente porque consideraba que ese no era un espacio para las mujeres:

mi exesposo era o bueno es, extremadamente machista y creía que yo debía quedarme en la casa haciéndole de comer a él, barriendo y trapeando, que la política era un lugar para los hombres, sólo ellos son capaces de pensar en el bien común y en lo que es lo mejor para las personas (Hamaca, 2019).

Luego de conocer su infidelidad y llena de valor decide divorciarse y lanzarse a la presidencia de la JAC, para sorpresa de muchos Gloria se lleva la presidencia del barrio y se convierte en una lideresa muy importante, «inicialmente nadie creía en mí, sólo algunas mujeres del barrio que me conocían y que sabían lo que había pasado con mi exesposo, pero había otras que no querían que ganara». Ganar la presidencia del barrio para Gloria significó

no solamente convertirse en una lideresa y poder influir en la comunidad, sino que también representó una ganancia de libertad y autonomía, ser independiente y fuerte. «Junto con otros líderes y lideresas del barrio hemos hecho muchas gestiones, cuando yo llegué a Usme esto eran puros potreros, sólo había unos pocos barrios. Nos tocó presionar en la alcaldía para que nos pusieran los servicios, para que hicieran las vías, antes uno podía durar hasta tres horas en llegar al Centro» (Hamaca, 2019). Las vías de hecho fueron las principales formas de participación de Gloria y sus compañeras de la Junta estas significaron la posibilidad de acceder a una vida digna.

En términos de prácticas institucionales, Rosalba y Luz Marina manifiestan no haber participado de manera significativa,

yo si recuerdo que mi papá era libera acérrimo, él andaba por allá metido en la Junta y todo mucho lo conocía en las veredas y en el pueblo. Si él iba por un candidato la gente le hacía caso y también votaban por él. Pero nosotras nunca nos lanzamos a nada, mi papá nos decía que ese no era espacio para mujeres, que las mujeres teníamos que estar en la casa porque la política era peligrosa (Liberato & Liberato, 2019).

Luz Marina comentaba que la participación en política era difícil para las mujeres no sólo por la crianza machista que habían tenido sino también por la sombra de su papá, ella consideraba que si se involucraba en esos temas las personas iban a verla nada más como la hija del señor Liberato y no como Luz Marina. Rosalba, por su lado, cuenta que nunca le interesó la política, ella prefería quedarse en la casa y no estar expuesta ante tantas personas. En cuanto a Gloria, en más de una ocasión se lanzó como candidata a edil en la localidad, muchas de las personas del barrio la apoyaban y alcanzó votaciones altas pese a que no ganó el puesto: «yo alcancé a sacar como nueve mil votos, y sin hacer campaña, sólo con las personas que me conocían y sabían cómo hacía yo mis gestiones» (Hamaca, 2019). Gloria cuenta también que al entrar a ese mundo de la política se dio cuenta de todas las artimañas que tienen los políticos, de la cantidad de dinero que pagan por votos, de los favores políticos que hacen, los acuerdos con la fuerza pública, etc. No obstante, ese conocimiento lo ha utilizado para el bien de la comunidad, pues gracias a sus gestiones el barrio ha tenido mejoras en los últimos años como los circuitos de seguridad.

Cuando se indagó por los significados de la participación, Rosalba comentaba que la imagen que más se le venía a la cabeza era su papá, porque siempre fue un hombre muy activo y que se preocupaba por las necesidades de su comunidad. Luz Marina manifestaba que ella sentía que participar era muy importante para las veredas, porque sólo con la organización se había podido consolidar el agro-parque, además que para ella en particular era significativo haber hecho parte porque como mujer podía también aportar a la comunidad. «Nosotras deberíamos dejar de tener tanto miedo, al marido o al papá o al “qué dirán”, nuestra voz también es válida». Para Gloria la participación es como un don divino que Dios le dio, y que por eso debe compartirlo con quienes la rodean, «yo he sido una mujer muy berraca, y Dios me dio la virtud de servir a la comunidad, jamás me ha gustado figurar es más por la satisfacción de ayudar». Además, para Gloria la participación está directamente ligada con el territorio; «yo en Popayán no habría podido hacer todo lo que he hecho acá en Usme, mi papá nunca me hubiera dejado»

A grandes rasgos, las mujeres mayores que participan en la localidad se enfrentan a fuertes estructuras patriarcales dentro de sus familias que en ocasiones obstaculizan por completo su participación en procesos tanto comunitarios como institucionales. Incluso dentro del hogar, su participación se reduce a lo que «debería hacer la mujer de la casa», esto es el cuidado y el mantenimiento de la familia. El caso de Rosalba y Luz Marina no dista del de muchas otras mujeres campesinas que a lo largo de sus vidas encontraron en sus hogares su principal entorno de participación y muy pocas veces tuvieron las oportunidades de involucrarse con otras personas. El caso de Gloria resulta más bien atípico dentro de la norma, no solo porque en general la participación de las mujeres es menos visibilizada sino porque en particular Gloria logra ocupar un lugar que tradicionalmente ha sido de los hombres. La presidencia de la Junta le permitió a Gloria ubicarse en nuevos espacios de participación como Cabildos Abiertos, mesas de diálogo, asociaciones de Juntas, entre otros. Adicional a esto, el factor urbano-rural marca posiciones y disposiciones en donde se ubican las mujeres a la hora de participar y que finalmente determinan su devenir social; por ejemplo, para Rosalba y Luz Marina en un ambiente campesino acompañado de creencias y roles de género muy arraigados era más difícil ser reconocidas como lideresas y mujeres participantes, mientras que para Gloria, aunque dentro de un mismo territorio, las dinámicas urbanas le permitieron ser más visibilizada y reconocida socialmente.

3.2 La segunda generación: arte y cultura para la transformación

Las mujeres entrevistadas para esta generación oscilan entre los 36 y 46 años, dos de ellas han vivido toda su vida en la localidad, una llegó a los seis años y la última lleva 10 años viviendo en el territorio. En la época en la que nacen estas mujeres, Usme ya está consolidada como localidad perteneciente a la ciudad de Bogotá y por ende la expansión urbana comienza a darse de manera más acelerada con respecto a las décadas anteriores. El crecimiento de la población generó nuevos retos y necesidades para la localidad; en principio porque la vocación del suelo va cambiando para dar paso a la autoconstrucción de vivienda urbana, la ampliación y creación de vías tanto de acceso como de movilidad interna, además de la adecuación de servicios públicos y equipamientos. Y, en segundo lugar, porque las visiones de mundo de los campesinos originarios del territorio comienzan a entrar en diálogo con las visiones de los recién llegados; si se quiere puede hablarse de un choque entre lo rural y lo urbano que de alguna forma atenta contra las tradiciones y formas de vida preexistentes. Al igual que en la generación anterior, las formas particulares de vida en lo rural y lo urbano dieron tintes específicos en la crianza y desarrollo de las mujeres entrevistadas; no sólo las familias tienden a ser un poco menos machistas en las zonas urbanas, sino que las oportunidades para el ocio y la recreación son mayores a comparación de las zonas rurales.

Elizabeth Parra, la mayor de este grupo, cuenta que llegó a Usme cuando tenía seis años, «yo venía de una localidad vecina, de Tunjuelito, pero llegar a Usme fue mi libertad, porque había pasto por todos lados, yo podía jugar y correr mucho, no estaba tan encerrada» (Parra, 2019). Sandra Salazar, quien le sigue en edad, nació en Barranquilla, pero vive en Usme hace diez años debido a que en la localidad tiene su empleo como docente, «en Usme he conocido gente bonita, su ruralidad me ha cautivado todo este tiempo y aunque no ha sido un camino fácil agradezco las oportunidades que he tenido acá» (Salazar, 2019). Por su lado, Mariela Tovar, es la única mujer de origen campesino de esta generación, nació y creció entre las veredas de Los Soches y el Uval, «soy una mujer orgullosamente campesina, nací y crecí acá, todo me lo ha dado la tierra y mis padres» (Tovar, 2019). Finalmente, Heidy García, la menor del grupo ha vivido toda su vida en la localidad y desde muy joven se involucró en los espacios artísticos de la localidad los cuales hoy en día sigue compartiendo: «para mí

llegar al CEC [Centro de Expresión Cultural de Fe y Alegría] fue descubrir un nuevo mundo, relacionarme con personas diferentes y sobre todo reconocer mi propia voz y mis capacidades» (García, 2019). Particularmente, en esta generación todas las mujeres tienen estudios superiores: Elizabeth es licenciada en recreación y turismo; Sandra es licenciada en música, Mariela es licenciada en pedagogía infantil; y Heidi es licenciada en educación artística.

Ahora bien, en términos de prácticas domésticas, la generalidad en este grupo de mujeres fue que participaron en las tareas típicas del hogar: cocinar, lavar, cuidar de los hermanos menores en caso de que los hubiera, acompañar a la mamá a hacer compras, entre otras cosas. De nuevo, como ocurrió en la generación anterior, las labores cambian en la vida rural. Si bien Mariela también realizaba las labores típicas del hogar se sumaban otras de la vida campesina, como el ordeño de las vacas, el riego de los cultivos, la dispersión de las semillas, llevar la comida a los jornaleros, entre otras. Las mujeres entrevistadas manifestaron en varias ocasiones que sus hogares cuando eran niñas solían ser machistas y la palabra del padre siempre debía ser respetada y obedecida. Siguiendo con las palabras de Mariela, «mi papá no nos dejaba salir, en el colegio hacían actividades fuera de clase y él decía que bailar no era para mujeres decentes y mucho tiempo nos mantuvo encerradas en la casa» (Tovar, 2019). Por su parte, Elizabeth comentaba que su mamá prefería dejarla en la casa haciendo los oficios; «aunque a veces si me dejaban salir a jugar con otros niños o ir al CEC, mi mamá muchas veces me dejó encerrada en la casa para que ayudara a lavar y cocinar» (Parra, 2019).

Para los finales de los años ochenta y principios de los noventa la generación de jóvenes en la localidad era significativa, muchos de ellos no tenían acceso a la educación ni tenían espacios de recreación y para el uso del tiempo libre. Por esta razón, diversas organizaciones no gubernamentales tanto laicas como religiosas llegaron al territorio preocupadas por las oportunidades para niñas, niños y jóvenes. Las prácticas comunitarias de las mujeres de esta generación están enmarcadas por este contexto de la localidad, Elizabeth y Heidi llegan muy pequeñas a la Escuela de Fe y Alegría, recién fundada por las Hermanas Vedrunas, religiosas españolas que en su afán de brindar un espacio de formación y recreación a los abrieron un Centro de Expresión Cultural (CEC) en donde por medio del arte fomentaban en los niños, niñas y jóvenes el trabajo comunitario y la expresión artística.

Al respecto Elizabeth comentaba que «nosotras como las más grandecitas hacíamos parte del grupo base, los profes nos formaban y enseñaban las actividades y nosotras las replicábamos con los chicos más pequeños, era algo así como formación de formadores» (Parra, 2019). Por su lado, Heidy participó por primera vez en el CEC en el grupo de pantomima infantil, después en el grupo de danzas y música y cuando estuvo más grande apoyó y acompañó otros grupos de menor edad. «Las hermanas confiaban en nosotros, porque nos formaban para que pudiéramos reproducir la información con los otros niños y de esta manera mantener el proceso. A las personas de la comunidad les gustaba mucho participar y por primera vez los jóvenes de la localidad se proyectaban en otros ámbitos para su futuro» (García, 2019). En cuanto a Mariela, hizo parte de diversas organizaciones comunitarias que trabajaban con niños y jóvenes, la mayoría de estas circundantes al colegio Francisco Antonio Zea de Usme en el pueblo. Las actividades que realizaban, al igual que en el CEC, tenían mucho que ver con la expresión artística, el liderazgo y trabajo comunitario. «A mis 21 años yo tenía a mi cargo varios grupos de niños y jóvenes, los acompañaba en artes y danzas, siempre me gustó bailar» (Tovar, 2019). Más adelante cuando se consolida el agro-parque varias organizaciones se dedican a capacitar a jóvenes y adultos en guianza territorial turística, con el propósito de que los mismos habitantes del sector pudieran organizarse y dirigir caminatas, Mariela participó en algunos de estos y hoy en día además de ser docente se dedica al turismo ecológico en la vereda Los Soches. A grandes rasgos, las prácticas comunitarias de las mujeres de la segunda generación están muy relacionadas con la expresión artística y el trabajo con la comunidad, en especial con niños, niñas y jóvenes, el arte sirvió como herramienta transformadora de las realidades de la población tanto así que muchos de los participantes hoy en día dedican su vida al arte y al territorio.

Con respecto a las prácticas institucionales, las mujeres entrevistadas para la segunda generación manifiestan no haber estado muy involucradas en procesos de política institucional, sin embargo, Sandra es quien más ha estado activa en esta área. Actualmente pertenece al sindicato de maestras y maestros en Fecode, «algunas de las luchas que estamos emprendiendo las maestras es poder tener mayor representatividad dentro del movimiento de docentes, la Junta Directiva está compuesta en su mayoría por hombres, que deciden cuestiones que nos conciernen a todos y todas» (Salazar, 2019). Además, señala que en la lucha política muchos de los compañeros son muy machistas y que siempre quieren tener

protagonismo y figurar dentro de los procesos, como si las mujeres no pudieran hacer también ese tipo de trabajos, incluso muchas veces se incomodan cuando una mujer lidera algún proceso. En cuanto a los significados de la participación, Elizabeth comentaba que su experiencia de vida estuvo marcada al involucrarse desde muy joven en procesos comunitarios, solo de esta manera pudo encaminarse más adelante como una mujer que participa: «haber estado en Fe y Alegría me ayudó a darme cuenta de que tengo voz y voto, que puedo hablar y tengo las capacidades para incidir dentro de mi territorio» (Parra, 2019). Sandra considera que participar es una forma de empoderar a las mujeres, nos ayuda también a ser críticos y críticas frente a la realidad social, «participar es de las mejores formas para tomar acción directa frente a lo que pasa en el país, al organizarnos podemos hacer mayor incidencia y ruido, la participación tiene que ser siempre colectiva» (Salazar, 2019). Por su lado, Mariela considera que la participación es «aprovechar, compartir, es recíproca, es un espacio de construcción, de aprendizaje, incluso de desaprender. Considero que participar es dejar huella, también, en las personas, en los procesos. Si de algo estoy segura es que la participación es colectiva, uno no puede participar solo, tiene que haber un grupo o una comunidad. Participar también significa crecer como persona, aprender a escuchar a los demás, descubres capacidades de ti mismo que no sabías que tenías» (Tovar, 2019). Y finalmente, para Heidy, la participación es sobre todo la posibilidad de transformar nuestras realidades, transformar también nuestras vidas y sentirnos incluidos (García, 2019).

Las prácticas de participación y sus significados en la vida de las mujeres de esta generación presentan una constante y es que están atravesadas por el arte, fue en estos espacios artísticos en donde ellas mismas tuvieron sus primeras experiencias en el ámbito público y luego pudieron acompañar los mismos procesos de los que fueron parte, replicando de algún modo su experiencia de vida. Estas primeras experiencias de participación marcaron momentos vitales en Elizabeth, Sandra, Mariela y Heidy quienes en su adultez siguen participando en sus comunidades y sus proyectos de vida tanto académica como personalmente incluyen espacios locales.

3.3 La tercera generación: volcarse a la comunidad

Las mujeres entrevistadas para esta generación están entre los 20 y 25 años, Wendy la mayor de este grupo es licenciada en recreación y turismo y ha vivido en la localidad toda su vida, «vivir en Usme me ha permitido descubrirme como persona y sobre todo explorar mis habilidades para el trabajo con la gente» (Cárdenas, 2019). Por su lado, Keiry quien le sigue en edad, llegó a la localidad en el año 2015 por motivos de empleo, pero ya conocía algunos de los procesos comunitarios de la localidad por su vinculación en organizaciones de carácter nacional, «cuando llegué a Usme yo ya conocía a algunos de los chicos de la Escuela [Escuela de Arte Taller Sur], habíamos compartido algunas experiencias en los encuentros nacionales y de alguna manera me sentía incluida» (Movilla, 2019). Finalmente, Laura la menor del grupo, ha vivido toda su vida en la localidad y su familia tanto paterna como materna proviene del municipio de Garagoa en Boyacá razón por la cual manifiesta que tiene una cercanía particular con el campo. «Vivir y crecer en Usme me ha permitido mantener ese contacto con el campo, la vida en el campo siempre me ha gustado mucho y me ha servido de inspiración como artista» (López, 2019). En las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes entrevistadas se encontraron algunos elementos similares que permitieron un primer acercamiento a procesos comunitarios y de participación dentro de la localidad. En el caso de Wendy, su mamá era participante y tallerista del CEC Santa Librada y por esta razón desde muy pequeña ella participaba en talleres y cursos de arte y recreación. Por su lado, Keiry creció mientras su mamá terminaba su licenciatura quien además participaba activamente en grupos estudiantiles que se dedicaban al trabajo barrial, en este tipo de encuentros y reuniones Keiry la acompañaba y se iba acercando estos espacios de participación.

En primer lugar, la participación doméstica de las mujeres más jóvenes de este estudio estuvo enmarcada por hogares nucleares en donde la figura paterna representaba autoridad y la toma de decisiones -a excepción del hogar de Keiry, pues su madre era soltera-, particularmente Wendy y Laura manifestaron que sus padres tenían actitudes machistas y en muchas ocasiones les impedían hacer actividades extracurriculares solo por el hecho de ser mujeres. En este punto Wendy comentaba:

yo recuerdo de niña tener una familia con muchas necesidades y además mi papá era muy violento, no dejaba salir a mi mamá, le decía que debía quedarse con nosotros [su hermano y ella] en la casa, pocas veces nos dejaba salir al parque (...), mi papá siempre fue muy autoritario (Cárdenas, 2019).

Por su lado, Laura comentaba que:

aunque mi papá es joven su forma de ver el mundo es muy atrasada o bueno tradicional, él pensaba que las mujeres debían quedarse en la casa y no podían trabajar, que él como hombre era quien debía proveer todo para la casa (López, 2019).

Es por esta razón que dentro del hogar las dinámicas participativas que tienen y tenían las chicas eran las delimitadas principalmente por los padres, se reducían a las labores típicas del hogar. Sin embargo, a diferencia de las mujeres de las generaciones anteriores, las más jóvenes hacían referencia a que con el paso del tiempo y en parte gracias a otros espacios de socialización han podido generar más y mejores espacios de diálogo con sus padres, esto con la pretensión de manifestar sus propios intereses y deseos, señalando también las actitudes que ellas consideran autoritarias, que coartan su libertad y en ocasiones las violentan. Es importante resaltar esta información porque marca una distinción frente a las relaciones familiares que se han descrito anteriormente, sólo en este momento las mujeres empiezan a cuestionar con mayor vehemencia los roles de género vividos dentro de sus familias.

En segundo lugar, las prácticas comunitarias que describieron las mujeres jóvenes estuvieron muy atadas a sus primeras experiencias cuando eran niñas. Por ejemplo, como se mencionó anteriormente, la mamá de Wendy trabajaba en el CEC y en este espacio comunitario fueron los primeros escenarios de participación de Wendy primero como cursante y años más tarde como tallerista, voluntaria y animadora:

al principio no me gustaba mucho ir al CEC, porque mi mamá insistía mucho y además recuerdo que había muchos niños en la clase de música, mi clase, y me intimidaban. Más adelante cuando fui creciendo me fue gustando más el espacio y ya iba como por mi decisión. Terminando el colegio me involucré más de lleno con el CEC, era tallerista en música y en ludoteca y fue ahí donde también me fui

encaminando a mi carrera, en el CEC compartiendo con los niños y las niñas me aproximé a la recreación (Cárdenas, 2019).

En el caso de Keiry, su aproximación con prácticas participativas fue también desde muy pequeña en compañía de su madre, en barrios y con niños:

cuando tenía como ocho o nueve años mi mamá y yo vivíamos solas y siempre estábamos juntas, cuando ella tenía reuniones del movimiento estudiantil o tenían acciones en los barrios ella me llevaba para no dejarme sola. Yo me acuerdo de que en las reuniones me aburría mucho y no entendía muchas de las cosas que decían, pues era normal, yo era una niña. Cuando las acciones en los barrios eran actividades con niños las cosas me empezaron a gustar más, porque yo también podía jugar y estar con otras personas de mi edad. Esas primeras veces en que hacíamos trabajo barrial marcaron para mí el interés de participar y trabajar con la gente (Movilla, 2019).

Por su lado, Laura no tuvo desde la infancia espacios explícitos de participación comunitaria, sin embargo, durante la adolescencia comenzó a involucrarse en escenarios extracurriculares que compartía con estudiantes de otros cursos y con profesores:

yo en el colegio fui más bien una niña muy desapercibida y tímida, cumplía con mis deberes y responsabilidades, pero nunca cuestionaba nada a los profes, hacía nada más lo que me pedían que hiciera. Recuerdo que en mi adolescencia conocí a un chico que era cristiano y me convidó a ir a la iglesia adonde él iba y pues yo me volví cristiana, yo era muy muy creyente y también obediente. Un día en clase de literatura mi profesora me cuestionó en plena clase acerca de mi religión y yo la verdad no supe responder, después de eso conversé con ella y empecé a dudar de mis convicciones, no tanto en términos de creer o no en Dios sino de la manera en cómo lo hacía. Me habló de Camilo Torres y el amor eficaz, y yo vi desde ahí otras maneras de participar y de ser mejor persona y cristiana (López, 2019).

Actualmente, Wendy, Keiry y Laura participan activamente en la Escuela de Arte Taller Sur en las áreas de la administración y los talleres de música y artes plásticas. La

Escuela es de carácter popular y no solo brinda espacios artísticos, sino que intenta articular el pensamiento crítico y la participación comunitaria de los y las estudiantes:

la escuela tiene un horizonte político importante que orienta nuestros talleres, nosotros no solo buscamos que las personas tengan acceso a cursos que en academias o en otros lugares de la ciudad serían carísimos, sino que estos también sean movilizadores, que las personas a través del arte puedan incidir en sus entornos y en la localidad (Movilla, 2019).

En tercer lugar, y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, las mujeres entrevistadas manifestaron hacer parte de un movimiento político y social que se declara de izquierda y de oposición, representan a la Escuela en esta organización que además agrupa a diferentes personas de diferentes partes del país. Las prácticas que más mencionaron las mujeres respectan a la participación en asambleas y encuentros de carácter local y nacional en donde se comparten las diversas experiencias de trabajo barrial y comunitario, también la preparación de eventos como la marcha del 1º de mayo y también actividades que reúnen a otras organizaciones de la localidad y la ciudad. Sin embargo, en algunos momentos Keiry manifestó que algunas dinámicas de la organización resultaban complejas e incómodas en cuanto a roles de género:

cuando empecé a participar como representante de la Escuela en espacios participativos más amplios y con otras organizaciones no me sentía escuchada, y aunque somos organizaciones de izquierda o estamos en procesos de base y demás también hay mucho machismo allí. Los hombres siempre quieren llevar la vocería de los procesos, resaltar e imponer su visión, terminan invisibilizándonos a nosotras y nosotras mismas nos creemos ese cuento, nos apagamos y hasta nos consideramos incapaces de liderar los procesos (Movilla, 2019).

En esa misma línea, Wendy comentaba que en la Escuela se hace un esfuerzo grande para incluir espacios en donde se cuestionen los roles de género y también por desdibujar aquellas estructuras que nos doblegan.

Por último, en cuanto a los significados de la participación que tienen las mujeres de esta generación se refirieron siempre a la posibilidad de incidir en sus contextos más

cercanos como el hogar y el familiar, pero también de hacerlo en espacios más amplios como lo es lo son el ámbito local y nacional. Para Keiry participar «es hacerme consciente de mi poder y el poder que tienen los demás, no como un poder dominador u opresor sino como la mera posibilidad de agenciar y tomar mis propias decisiones, de ser escuchada y tenida en cuenta» (Movilla, 2019). Wendy le agrega también que para participar «es necesario reconocer los privilegios que se tienen, por más pocos que sean, tienen que haber condiciones mínimas para que las personas puedan organizarse. Yo tuve la fortuna que mi mamá me diera ejemplo de lucha y valor» (Cárdenas, 2019). Laura, considera, además de lo ya mencionado que los espacios de participación en particular para las mujeres «representan nuevas maneras de alzar la voz, de reivindicar un espacio que históricamente se nos ha sido negado. Si nosotras no participamos no podremos cambiar nuestra propia situación» (López, 2019).

En términos comparativos, la última generación brinda nuevos elementos para el análisis de la participación, por ejemplo, la creciente apertura de espacios para las mujeres tanto en el hogar como en el escenario político y comunitario. Además, dicha apertura se hace a partir de un proceso reflexivo en donde se desnaturaliza el rol social que históricamente han ocupado las mujeres, pretendiendo un cambio no sólo en las prácticas sino también en lo simbólico. La siguiente tabla evidencia similitudes y diferencias entre cada generación con el fin de mostrar más claramente el análisis generacional.

Generaciones	Similitudes	Diferencias
I y II:	<p>La primera y la segunda generación, es decir, las mujeres mayores y las mujeres de mediana edad tienen en común elementos no solo referentes a la participación sino también en cuanto a su contexto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sus hogares eran patriarcales y tenían muchas restricciones a la hora de querer salir de casa o realizar actividades distintas a las del hogar o la escuela. - Los roles de género están fuertemente marcados en las relaciones del hogar, la 	<p>La primera y la segunda generación no sólo se diferencian en términos etarios, como es evidente, sino que en sus prácticas se hallan las siguientes diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las prácticas participativas de las mujeres de la I generación se dan principalmente en contextos de institucionalidad, es decir, tienen en cuenta las plataformas de poder público como la JAL y el Concejo para generar acciones de transformación. - Las mujeres de la II generación, por el contrario,

madre es quien se dedica a las tareas del cuidado y la limpieza mientras que el padre es quien provee los recursos del hogar; asimismo las mujeres de la I y en cierta medida también las de la II interiorizan este modelo de familia que en el futuro reproducirán.

- El interés por la participación comunitaria e institucional se comparten en ambas generaciones, no obstante, es en la I en que las prácticas participativas se ven enmarcadas en la institucionalidad como lo es la JAL y en Concejo de la ciudad; mientras que las mujeres de la II generación optaron por prácticas participativas más orientadas hacia lo comunitario, en espacios de Junta de acción comunal y procesos barriales.

participan en el marco de lo comunitario y barrial, es decir, que no están muy relacionadas con las dinámicas presentes en la JAL y el Concejo. Sus acciones se centran en las organizaciones comunitarias, el trabajo barrial y sindical.

- Una característica que diferencia en gran medida a las tres generaciones es el paulatino acceso a la educación secundaria y superior. Por ejemplo; en la I generación ninguna de las mujeres terminó el colegio, es más, su nivel más alto de escolaridad es primaria. Mientras que las mujeres de la II generación sí terminaron el colegio y además tienen un título universitario.

II y III:

La segunda y la tercera generación, es decir, las mujeres de mediana edad y las más jóvenes, tienen en común aspectos relacionados con la participación y su contexto social:

- Sus prácticas participativas están orientadas principalmente al trabajo con la comunidad y los barrios aledaños, adicional a esto se articulan con organizaciones locales, nacionales e internacionales.

Las principales diferencias entre la II y la III generación radican en sus contextos domésticos y no tanto en las prácticas participativas:

- Los hogares de las mujeres de la II generación son más restrictivos que los que la III generación, es decir, las mujeres más jóvenes tienen mayor libertad y mayores posibilidades de compartir en contextos diferentes a los barriales. Incluso en las decisiones del hogar, las mujeres más jóvenes tienen mayor incidencia que las de las generaciones anteriores.

-
- También tienen en común la fuerte incidencia de personas jóvenes en los procesos que ellas acompañan y participan, son los y las jóvenes quienes más se involucran en las actividades de la comunidad.
 - El arte como herramienta de transformación es una constante en la II y III generación, las mujeres han participado en espacios artísticos y hoy en día también acompañan procesos relacionados con el arte y la incidencia social.
- En cuanto al acceso a la educación, las mujeres de la III generación tienen mayores oportunidades de estudiar, todas ya terminaron la secundaria y dos de ellas ya tienen un título profesional. Si bien las mujeres de la II generación también cuentan con un título universitario sólo pudieron tenerlo hasta una edad mayor.

III y I:

En cuanto a las similitudes entre la III y la I generación se encontraron que:

- Las iniciativas femeninas siguen siendo muy frecuentes en los procesos que desarrollan las mujeres, es decir, que en ambas generaciones se evidencia el interés que tienen las mujeres por su comunidad y por la posibilidad de transformar ciertos espacios.

Sin dudas, la primera y la tercera generación son las que más diferencias abarcan entre sí y en donde se pueden ver de manera más clara los cambios y transformaciones sociales:

- Los hogares de las mujeres de la I generación, como se mencionó anteriormente, son profundamente patriarcales y machistas, impiden que las mujeres puedan compartir otros espacios fuera del hogar y la escuela, limitan las posibilidades de participación de las mujeres. Por el contrario, los hogares de las mujeres de la III generación son más flexibles y menos patriarcales, por lo que ellas tienen mayor incidencia en las decisiones que se toman dentro de la familia, pueden compartir espacios más diversos y tener otras aspiraciones en el futuro.
-

-
- En cuanto a las prácticas participativas, las mujeres de la I generación mantienen relaciones cercanas con los temas públicos de política institucional, en aras de legalizar los barrios y también de garantizar el acceso a seguros públicos, en esa medida las vías de hecho como protestas, barricadas, manifestaciones, entre otras eran las más frecuentes en este grupo. Por el contrario, las mujeres de la III generación tienden a participar de maneras menos directas frente a la institucionalidad y más cercanas con la comunidad como en escuelas de arte, asambleas locales, grupos parroquiales, entre otros.
-

Tabla 1: Cuadro comparativo generaciones.
Fuente: elaboración propia.

Reflexiones finales

El recorrido realizado para llegar hasta acá nos invitó en primer lugar a comprender cómo la participación hace parte del proceso social e histórico de nuestras sociedades, no es sólo un suceso específico, sino que es de carácter cambiante y dinámico. Por ende, no basta con comprenderlo como un fenómeno meramente político o comunitario; por el contrario, al profundizar en los diferentes conceptos se pueden hallar continuidades entre uno y otro. En segundo lugar, teniendo en mente lo que se entendió por participación, el breve recuento histórico sobre las mujeres en el país hizo especial énfasis en los espacios de participación de las mujeres y cómo han cambiado a lo largo del tiempo gracias a las presiones y organización de diversos grupos de mujeres. En tercer lugar, la contextualización sobre la localidad de Usme se aproximó todavía más al problema de investigación que compete a este documento, haciendo hincapié en las situaciones y condiciones actuales de las mujeres que nos impulsan a comprender cómo ha cambiado la participación. Finalmente, la última parte de este texto comparte la experiencia de las mujeres de tres generaciones a la luz de categorías sociológicas que permiten percibir los cambios y las continuidades en las prácticas y los significados de la participación.

Ahora bien, sin perder de vista los insumos teóricos destinados a esta investigación, vale la pena recordar que las prácticas sociales tal y como las concibe Pierre Bourdieu son la expresión de la dialéctica entre los agentes y la estructura social. Es decir, las prácticas evidencian la incorporación de las «reglas del juego» dentro de cada individuo a la vez que contribuyen a reproducir la misma estructura. No obstante, el agente no está destinado a actuar únicamente conforme a lo esperado y condicionado objetivamente, sino que gracias a los procesos de socialización y sobre todo la adquisición de capital (económico, simbólico, cultural) el agente puede comprender mejor el funcionamiento de la estructura e incidir en ella. En este sentido, los relatos y aportes de las mujeres acá descritos evidencian cómo las prácticas y significados hacen parte de una estructura social dada y adicionalmente con el paso del tiempo se han evidenciado una serie de cambios y continuidades.

En cuanto a los aspectos que han cambiado se pueden señalar en términos tanto simbólicos como materiales. En primer lugar, la participación institucional (entendida como

aquella que se hace en espacios de política de partidos, aparatos e instituciones estatales) fue disminuyendo con el paso del tiempo. Si bien las mujeres más jóvenes hacen parte de movimientos políticos sus aspiraciones e incidencia son menores a los de las mujeres mayores, en especial de Gloria, quien por el contrario tuvo como nicho participativo la Junta de Acción Comunal, la Junta Administradora Local y el Concejo de Bogotá. Las mujeres de la segunda y tercera generación tuvieron un vuelco considerable hacia los espacios de participación comunitarios que no estaban necesariamente relacionados con lo institucional, antes bien, dicha participación se hacía con apoyo de organizaciones no gubernamentales y la gestión de personas independientes.

En segundo lugar, los espacios de participación se han ampliado considerablemente no sólo en lo público sino también en lo privado. Las primera y la segunda generación particularmente se vieron confinadas al espacio del hogar y solo en pocas ocasiones este se expandía al barrio o sitios aledaños, adicionalmente las posibilidades de participar en la toma de decisiones en el hogar era casi que inexistente. La tercera generación en cambio tuvo mayores espacios de participación, sobre todo en lo público; el colegio, la localidad e incluso la ciudad pasó a ser contexto de prácticas participativas para estas mujeres. Esto en parte se debió al cambio en las concepciones y significados en los roles de género dentro de los hogares, paulatinamente estos fueron haciéndose menos rígidos y más flexibles, dando la posibilidad a las mujeres de hacer cosas diferentes y con base a sus aspiraciones.

En tercer lugar, en general hay una mejoría en las condiciones de vida de las mujeres de la localidad, hay mayor acceso a equipamientos y servicios públicos. Por ende, las necesidades que inicialmente motivaron las mujeres de la primera generación a participar hoy en día han cambiado, y las luchas se trasladan a espacios culturales, sociales y ambientales.

No obstante, existen también una serie de continuidades que si bien tienen tintes distintos en cada generación se mantienen como parte de las prácticas y significados de la participación. Por ejemplo, los roles de género no desaparecen, sino que siguen haciendo parte de las maneras en cómo se relacionan las personas, en los hogares sigue habiendo expectativas sobre qué debería o no hacer una mujer por el hecho de serlo. Además, el contexto social sigue viendo con cierta desaprobación la participación de las mujeres en la

sociedad, se sigue considerando que no es el espacio propicio para las mujeres. Otra de las continuidades se puede ver a nivel simbólico, cuando las mujeres se referían a los significados que tienen de participar todas argumentaban que se trata de algo de que debe hacerse en conjunto, en pro del bien y la mejoría de todos y todas, también como una posibilidad que brinda y sobre todo la oportunidad de alzar la voz, hacerse escuchar y trabajar por los demás. Analizar este fenómeno permitió dar cuenta de la constante dialéctica entre el mundo material y el mundo simbólico que finalmente da sentido a la vida de las personas; las prácticas no pueden entenderse por sí solas sino que es a partir de los significados que se les atribuyen que cobran mayor coherencia en la vida de las personas, y también los significados por sí mismos no contribuyen a la transformación sino que llevarlos a las acciones concretas reafirman las posiciones y disposiciones de los agentes.

Finalmente, resta decir, que esta investigación pretende aportar a la cuestión de la participación haciendo principal énfasis en las contribuciones de las mujeres que históricamente han sido invisibilizadas y relegadas a un segundo plano. Empero, el camino para la equidad de géneros sigue siendo muy largo y de mucho trabajo, es responsabilidad de todos y todas nosotras adoptar prácticas que permitan lograr una sociedad más justa, más amable y más humana, podemos empezar por reconocernos como agentes de cambio.

Referencias

- Acevedo, D. (1995). La Colombia contemporánea, 1930-1990. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. II, págs. 454-479). Bogotá: Norma.
- Agudelo, A., & Román, J. (2018). Reflexiones en torno al concepto de participación ciudadana: consideraciones aristotélicas y neoaristotélicas. *Revista Filosofía UIS*, 63-83.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). *Usme Participa. Información básica de la localidad para la participación*. Bogotá: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). *Localidad Usme. Diagnóstico local de salud con participación social*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad. Localidad de Usme*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de la Mujer. (2016). Diagnósticos locales. Condiciones de las mujeres y su situación en materia de derechos. 1-16.
- Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Hábitat. (2019). *Diagnóstico Usme 2019*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Integración Social. (2018). *Localidad de Usme*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Obtenido de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018_Usme%20diagnóstico%202017%20-%20SDIS.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría Distrital de Ambiente. (10 de Enero de 2012). *Bogotá es más campo que cemento (Ruralidad)*. Obtenido de www.ambientebogota.gov.co/web/sda/ruralidad-sda

- Almarcha, A., Fernández, M., & Cristóbal, P. (2005). Género, Participación social y política desde la perspectiva de la socialización. *XI Conferencia de Sociología de la Educación*. Santander.
- Álvarez, S. (2008). América Latina: Economía, Estado y sociedad en el siglo XXI. *HAOL*(16), 65-73.
- Arango, L. (1995). El proletariado femenino entre los años 50 y 70. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. II, págs. 502-527). Bogotá: Norma.
- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. En E. Correa, & M. Noé, *Nociones de una Ciudadanía que crece* (págs. 15-37). Santiago: Flacso.
- Barreto, J. (1995). Estereotipos sobre la feminidad: mantenimiento y cambio. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 362-378). Bogotá: Norma.
- Bermúdez, S. (1995). Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. II, págs. 240-291). Bogotá: Norma, S.A.
- Bourdieu, P. (2007). Estructuras, habitus, prácticas. En P. Bourdieu, *El sentido práctico* (págs. 85-105). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Briceño-León, R. (1998). El contexto político de la participación comunitaria en América Latina. *Cadernos de Saúde Pública*, 14(2), 141-147.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2006). Pasado, presente y futuro de la localidad de Usme. *Cátedra abierta de Bogotá en localidades*, 1-40.
- Cárdenas, W. (8 de abril de 2019). Entrevista 7. (V. Barrera, Entrevistador)
- Caro, E. (1995). El Estado y las mujeres. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 431-455). Bogotá: Norma.

- Céspedes, L., & Sarmiento, F. (2011). ¿Cómo mira el Estado? Constitución de 1991 y compromisos de género del Estado colombiano. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13(1), 389-417.
- De la Hoz, A. (11 de Marzo de 2018). *Así es el perfil del elector colombiano*. Obtenido de El Heraldo: <https://www.elheraldo.co/politica/asi-es-el-perfil-del-elector-colombiano-469060>
- De Los Ríos, G. (1995). Condición jurídica de las mujeres. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 421-430). Bogotá: Norma.
- Deas, M. (2000). Reflexiones sobre la guerra de los Mil Días. *Revista Credencial de Historia*(121).
- Dueñas, L., & García, E. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. *Razón y Palabra*(80), 17. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4740339>
- El Tiempo. (28 de Mayo de 2018). *El 46,6 por ciento de los colombianos no votaron*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/colombianos-que-no-votaron-a-la-presidencia-223064>
- Emirbayer, M. (2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. *CS*(4), 285-329.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación-Acción Participativa). *Análisis Político*(38), 73-90.
- Freire, P. (1998). Educación y participación comunitaria. *Experiencias educativas*, 41, 29-33.
- Fuentes, L. (2002). Investigación sobre jefatura femenina de hogar en Colombia: estado del arte. En L. Fuentes, *El origen de una Política: mujeres jefas de hogar en Colombia, 1990-1998* (págs. 113-169). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- García, H. (26 de abril de 2019). Entrevista 6. (V. Barrera, Entrevistador)

- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179-193.
- Gutiérrez, M. (1995). Mujeres y vinculación laboral en Colombia. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 301-318). Bogotá: Norma.
- Hamaca, G. (13 de agosto de 2019). Entrevista 2. (V. Barrera, Entrevistador)
- Herrera, M. (1995). Las mujeres en la historia de la educación. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. III, págs. 330-354). Bogotá: Norma.
- Jaramillo, A. (1995). Industria, proletariado, mujeres y religión. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. II, págs. 387-423). Bogotá: Norma.
- Jaramillo, A., & García, D. (2016). La composición de los hogares de las personas mayores en Bogotá a comienzos del siglo XXI. Una comparación entre las dos localidades de Teusaquillo y Usme. *Información Básica en Estadística*, 5(1), 48-76.
- Jaramillo, J. (2011). Bourdieu y Giddens. La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales. *CS*, 7, 409-428.
- Kliksberg, B. (1998). Seis tesis no convencionales sobre participación. *III Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*.
- Liberato, R., & Liberato, L. (25 de julio de 2019). Entrevista 1. (V. Barrera, Entrevistador)
- Londoño, A. (1995). Las mujeres y la salud. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 403-420). Bogotá: Norma.

- Londoño, P. (1995). Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858-1930. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. III, págs. 355-381). Bogotá: Norma.
- Londoño, S. (1995). Imágenes de la mujer en el arte colombiano. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. III, págs. 274-301). Bogotá: Norma.
- López, L. (8 de abril de 2019). Entrevista 9. (V. Barrera, Entrevistador)
- Madoo Lengermann, P., & Niebrugge-Brantley, J. (1997). Teoría Feminista Contemporánea. En G. Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea* (págs. 353-409). México, D.F.: McGraw-Hill.
- Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *Reis*, 193-242. Obtenido de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_062_12.pdf
- Marín, J. (1995). María Cano. Su época, su historia. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 156-172). Bogotá: Norma.
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en Psicología*(21), 79-95.
- Marulanda, E. (1995). Mujeres y violencia, años 50. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. II, págs. 480-501). Bogotá: Norma.
- Movilla, K. (25 de mayo de 2019). Entrevista 8. (V. Barrera, Entrevistador)
- Muñoz, C., & Pachón, X. (1995). Las niñas a principio de siglo: futuras esposas, religiosas o célibes caritativas. Bogotá, 1900-1930. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. II, págs. 424-453). Bogotá: Norma.
- Parra, E. (12 de abril de 2019). Entrevista 3. (V. Barrera, Entrevistador)

- Ranaboldo, C., & Solana, Y. (2008). *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago: Rimisp.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (S.f.). *Historia del Voto en Colombia*. Obtenido de <https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html>
- Rosas, A. (2008). El arte moderno en Colombia en sus relaciones con la moral y la política. A propósito de la pintora Débora Arango. *Sociedad y Economía*(15), 1-25.
- Sabucedo, J. (1998). Participación Política. En J. Seoane, & Á. Rodríguez, *Psicología Política* (págs. 165-193). Madrid: Pirámide, S.A.
- Salazar, S. (11 de junio de 2019). Entrevista 4. (V. Barrera, Entrevistador)
- Sanabria, G. (2001). Participación social y comunitaria. Reflexiones. *Revista Cubana Salud Pública*, 27(2), 89-95.
- Sánchez, E. (1999). Todos para todos: la continuidad de la Participación Comunitaria. *Psyke*, 8(1), 135-144.
- Sánchez, M. (2016). *Usme: constructor de historias*. Bogotá: Colegio Francisco Antonio Zea de Usme.
- Sánchez, O. (1995). El movimiento social de mujeres. La construcción de nuevos sujetos sociales. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 370-402). Bogotá: Norma.
- Serrano, A., Martín, M., & De Castro, C. (2019). Sociologizando la resiliencia. El papel de la participación socio-comunitaria y política en las estrategias de afrontamiento de la crisis. *Revista Española de Sociología*, 28(2), 227-247.
- Serrano, E. (1995). La mujer y el arte en Colombia. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. III, págs. 256-273). Bogotá: Norma.

- Thomas, F. (1995). Mujer y código simbólico. Una inscripción desde la carencia. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. III, págs. 11-23). Bogotá: Norma.
- Torres, I. (1972). *María Cano, mujer rebelde*. Bogotá: Rosca.
- Tovar, M. (13 de junio de 2019). Entrevista 5. (V. Barrera, Entrevistador)
- Uribe, M. L. (1995). Mujeres y violencia: una historia que no termina. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 348-361). Bogotá: Norma.
- Uribe, M. T. (1995). La coyuntura de los años 80. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 283-300). Bogotá: Norma.
- Urrea, T. (2011). *Usme; historia de un territorio*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Veeduría Distrital. (2018). *Usme: ficha local*. Bogotá: Veeduría Distrital. Obtenido de <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Usme.pdf>
- Velásquez, C.; González, E. (Eds.). (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Velásquez, M. (1995). La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 183-228). Bogotá: Norma.
- Velásquez, M., & Reyes, C. (1995). Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 229-257). Bogotá: Norma.
- Villarreal, N. (1995). Mujeres y espacios políticos. Participación política y análisis electoral. En Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. I, págs. 319-347). Bogotá: Norma.

Weber, M. (1964). Conceptos Sociológicos Fundamentales. En M. Weber, *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (págs. 5-45). Madrid: Fondo de Cultura Económica.